Debemos Estar al Servicio de la Hermandad Latinoamericana, Expresó el Doctor Frondizi

(Información Página 2)

Se Reformarán los Códigos de Justicia y la Enseñanza

AÑO XLV — Nº 13.618

CRONICA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

16 PAGINAS — 80 CENTAVOS

CORREO ARGENTINO ROSARIO — TARIFA REDUCIDA - CONCESION Nº 2398 — FRANQUEO PAGADO - CONCESION Nº 2617

Director: Néstor Joaquín Lagos — 89,456 — ROSARIO, Viernes 2 de Mayo de 1958

Declaraciones del Sr. Mac Kay

C. FEDERAL, 2 (Télam). — El ministro de Educación y Justicia, doctor Luis R. Mac Kay, declaró que será suyo un ministerio de puertas abiertas. Seguidamente, en respuesta a una pregunta sobre sus futuros colaboradores, y en especial del subsecretario, el doctor Mac Kay dijo que todavía no ha resuelto designar a ningún funcionario, pero que para esos cargos tenía una lista de candidatos. Interrogado sobre una versión periodística en el sentido de que esos cargos habían sido ofrecidos, señaló que hasta ahora eran inexactos. "No tengo premura en el reemplazo de ningún funcionario", dijo.

En cuanto al problema educativo del país, señaló que lo fundamental será la reforma de la enseñanza en todo su ciclo, y que mantendrá la autonomía universitaria.

"Hay que hacer —señaló— planes y programas de enseñanza donde el individuo sea apto para sí mismo y para la sociedad".

* Enseñanza técnica

En lo que respecta a la enseñanza técnica, anunció que la misma recibirá un gran impulso, y que será organizada con gran empeño porque el país necesita un gran desarrollo técnico e industrial y que por ello es menester contar con técnicos perfectamente capacitados.

Al referirse a la Justicia anunció la designación de varias comisiones que proyectarán una gran reforma en la misma.

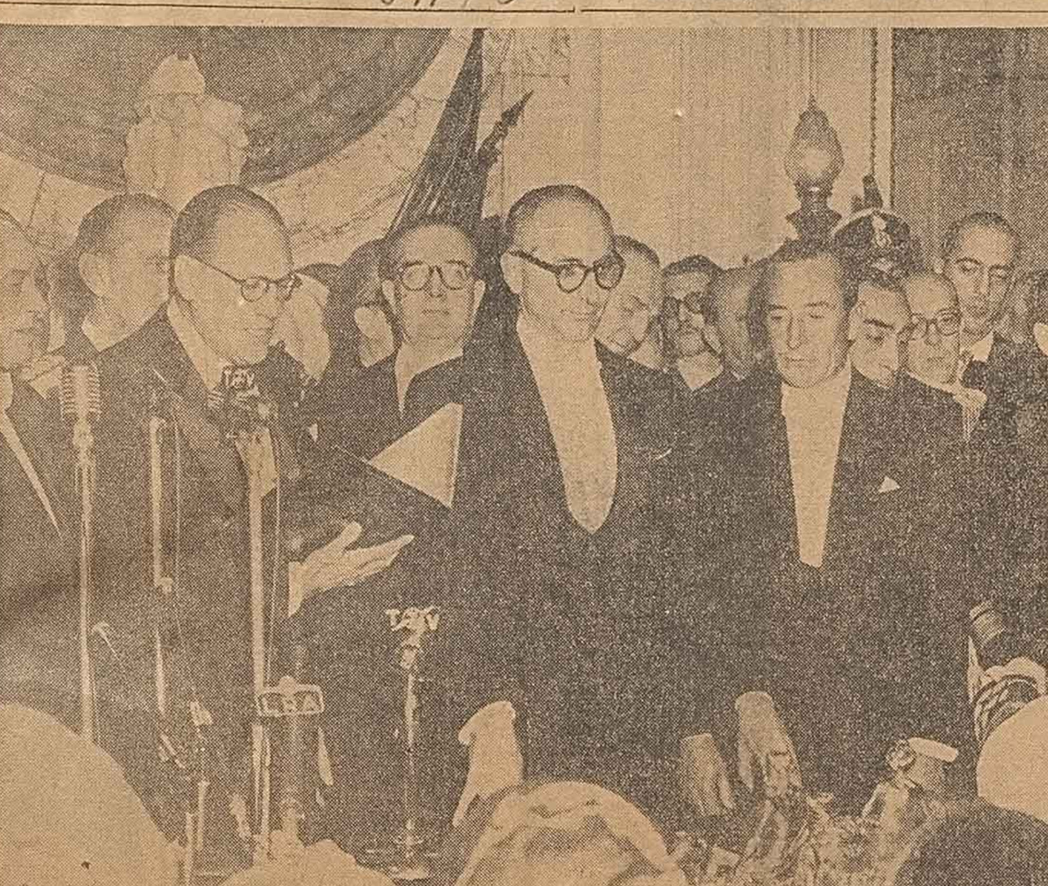
"Es necesario —dijo— modificar sustancialmente los Códigos Civil, Comercial, Penal y de Procedimiento". A este último lo calificó de "vetusto y anacrónico". "Hemos de llegar a la realidad de la justicia en los fueros del trabajo, penal, comercial y en algunos del civil, para que los jueces administren justicia con la mayor rapidez y eficacia con los sistemas de expedientes".

Se refirió también al problema de edificios inadecuados para la Justicia y la Enseñanza, calificando la cuestión de "brutal".

* La Penitenciaría

"Tendré la satisfacción —agregó— de pegar el primer golpe de la piqueta que derribará la Penitenciaría Nacional, ubicada en un lugar inadecuado y al sur de la ciudad. La lotearemos, la venderemos y con lo obtenido de ello haremos una prisión modelo en un sitio a estudiarse detenidamente".

Recordó sus épocas de preso político y el régimen inhumano a que fueron sometidos los presos en la mayoría de las prisiones nacionales. "Es necesario —manifestó— modificar sustancialmente el régimen penitenciario, no sólo en el tratamiento de los reclusos sino en las comodidades que a éstos se les ofrecen.



El primer magistrado de la Nación, doctor Arturo Frondizi, y el general Pedro E. Aramburu, escuchan al escribano del gobierno, doctor Jorge Garrido, la lectura del acta correspondiente a la transmisión de poderes efectuada en el Salón Blanco de la Presidencia de la Nación.

Paro en diarios de Bs. Aires

CAPITAL FEDERAL, 2. — Las dos entidades sindicales que agrupan a los periodistas de Buenos Aires se han declarado en huelga a raíz de la negativa empresaria a otorgar un aumento de emergencia al personal respectivo.

La huelga del Sindicato de Prensa y de la Asociación de Periodistas hoy es total. Como consecuencia de ello no trabajan tampoco las agencias noticiosas, y los diarios no aparecerán esta tarde. El día de ayer, en que asumió la primera magistratura el doctor Frondizi, los periodistas resolvieron trabajar para no dar la sensación ante las delegaciones extranjeras que se hallan en el país de que se trata de una huelga política. Pero como hasta las 12.30 las tratativas no tuvieron un resultado satisfactorio, decidieron paralizar por completo todas las actividades.

No obstante, se informa que desde hoy se realizarán gestiones ante el Ministerio del Interior para hallar una solución al conflicto.

También ha trascendido que ambas entidades de periodistas están tratando de lograr el apoyo de los gráficos.

El conflicto tuvo origen al negarse los patrones a otorgar un aumento de emergencia que hace tiempo se viene reclamando para los periodistas.

El paro está dirigido por un comité de huelga integrado por partes iguales por miembros del Sindicato Argentino de Prensa y de la Asociación de Periodistas, es decir, que en esta oportunidad se ha logrado una fusión sindical de las dos organizaciones que representan los intereses gremiales del periodismo metropolitano. El pedido de mejoras es el siguiente: $ 450 de aumento para el personal de los diarios y $ 650 para el personal de las revistas, de los boletines radiales y de las agencias noticiosas.

Varios Proyectos en las Cámaras

Para los Estudiantes Piden Sólo Tres Meses de Servicio Militar

CAPITAL FEDERAL, 2. (Télam). — El doctor Enrique Mario Zanni ha presentado al cuerpo un proyecto de ley por el cual propicia que los estudiantes universitarios, secundarios y de enseñanza profesional superior, no podrán ser retenidos en las fuerzas armadas como soldados de clase más de tres meses.

En las consideraciones respectivas el propiciante manifiesta que los "hombres militares que han dirigido al país hasta la fecha, han reconocido las dificultades económicas por que atraviesa el país, por ello, cuanto se haga con el objeto de reducir gastos, sin desmedro de las instituciones fundamentales, ha de contribuir a la recuperación nacional".

* Las cooperativas de consumo

C. FEDERAL, 2 (Télam). — Con la firma del diputado por Entre Ríos doctor Walter Ferreyra y otros cuatro legisladores de la U.C.R.I., tuvo entrada en el bloque mayoritario un importante proyecto que beneficia a las cooperativas de consumo.

Por el mismo, se exime a esas entidades de los impuestos a las ventas, incluyéndose también en los beneficios a las concesiones de consumo.

* Agronomía y Veterinaria en la U. del Litoral

C. FEDERAL, 30 (Télam). — Ante la Cámara de Diputados de la Nación, ha sido presentado un proyecto de ley, firmado por el diputado nacional por el Radicalismo del Pueblo, señor Ricardo J. Pavlolo, creando la Facultad de Agronomía y Veterinaria, dependiente de la Universidad del Litoral. Refrendan el proyecto de referencias, los doctores Aldo Tossio, Salvador Damiani y Edgardo Trollo.

* Las leyes represivas

C. FEDERAL, 2 (Télam). — En los círculos allegados a las altas esferas del gobierno constitucional, se insistió anoche que entre los primeros y más importantes mensajes y proyectos que enviará al parlamento el nuevo Poder Ejecutivo, estaría el que comprende la derogación global de la actual legislación represiva en el terreno político y social.

De acuerdo con otras versiones, estos proyectos serían considerados en las primeras sesiones de ambas cámaras.

* Declaraciones patrimoniales

C. FEDERAL, 2. — El representante intransigente de Buenos Aires, señor Néstor J. Gyssels, presentó un proyecto por el que se dispone exceptuar de la obligación de declaración anual del patrimonio a las inversiones en títulos públicos, nacionales y a las acciones de sociedades anónimas industriales.

La Dirección General Impositiva efectuará la clasificación de las sociedades anónimas, considerando como industriales a las que tengan como finalidad la elaboración y la transformación de las materias primas.

La clausura de Radio Stentor, de Paraguay, activa una campaña

En cumplimiento de la llamada doctrina de Panamá, mediante la cual la Asociación Interamericana de Radiodifusión y la Sociedad Interamericana de Prensa declararon que una agresión contra uno de sus miembros implica un ataque a los socios de cada una de las dos entidades, es decir una lesión inferida a la prensa, la radio y la televisión continentales, las agrupaciones nombradas iniciaron el año anterior una campaña de extensión americana en defensa de Radio Stentor, del Paraguay, radiodifusora que fué clausurada por el gobierno de ese país hermano.

Como la clausura impuesta a esa radioemisora aún se mantiene, la Asociación Interamericana de Radiodifusión (AIR), en su 5a. Asamblea celebrada hace poco en Montevideo, Uruguay, resolvió reactivar esa campaña en defensa de Radio Stentor hasta conseguir que el gobierno del Paraguay levante su clausura y permita al propietario de la emisora, que se halla en el destierro, retornar a su patria. Conforme, pues, con el acuerdo de Panamá, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) se halla directamente interesada en que cada uno de sus miembros en el continente se interese directamente por la situación creada a Radio Stentor y haga conocer el caso de esa emisora a los lectores de los diarios.

De acuerdo con ese propósito, el presidente de la Sociedad Interamericana de Prensa, Sr. John T. O'Rourke, por intermedio de la gerencia de la institución ha efectuado la recomendación respectiva a cada uno de los diarios miembros de la agrupación continental y para que el caso de Radio Stentor, del Paraguay, sea conocido y explicado en la medida en que el mismo afecta a la libertad de expresión en América.

Cinco Ministros han Asumido hoy el Cargo

CAPITAL FEDERAL, 2. — Varios ministros del Poder Ejecutivo se hicieron cargo ya de sus funciones. En las primeras horas de la mañana de hoy concurrieron a sus respectivos despachos los titulares de Hacienda, doctor Emilio D. Del Carril; de Aeronáutica, comodoro Roberto Huerta; de Educación y Justicia, doctor Luis Mac Kay; de Interior, doctor Alfredo R. Vitolo, y de Relaciones Exteriores y Culto, doctor Carlos A. Florit.

* Sesión plenaria

CAPITAL FEDERAL, 2. — Realizó esta mañana su primera sesión plenaria el Senado de la Nación. En su transcurso se incorporaron nuevos miembros, se sortearon las bancas y se fijaron días y horas de sesiones. Esta tarde se realizará una asamblea legislativa en honor de las delegaciones extranjeras que nos visitan. La

* Agasajan a las delegaciones

CAPITAL FEDERAL, 2. — El presidente de la Nación agasajó a las delegaciones extranjeras que visitan el país. El doctor Arturo Frondizi ofreció un almuerzo en la residencia de Olivos. Asistieron también ministros del Poder Ejecutivo, diplomáticos, y altas autoridades civiles y de las fuerzas armadas.

Ha sido otorgado un aumento de $ 550 a obreros cerveceros

C. FEDERAL, 2 (Télam). — En un comunicado dado a conocer por la Federación de Obreros Cerveceros y Afines de la República Argentina se informó que, con motivo de las gestiones que ha venido realizando, la comisión administradora Bienes Ley 14.122 acordó un aumento de salarios de $ 550, a partir del 1º de marzo ppdo. Estas gestiones —dice el comunicado— continúan tramitándose ante la Cámara Maltera que agrupa a las empresas de capital privado, la que aun no se ha expedido en definitiva.

PROPICIASE CONGELAR LOS PRECIOS

C. FEDERAL, 2. — El senador nacional Rodolfo Weidman sometió a la consideración de su bloque un anteproyecto de ley declarando congelados al primero de febrero último "los precios de las materias primas, artículos manufacturados, locaciones de obras o productos de cualquier naturaleza destinados a la alimentación, el vestido, a la vivienda, los materiales de construcción, al alumbrado, a la calefacción, a la sanidad y a cualesquiera otros que afecten las condiciones de vida, el trabajo y el transporte de dichas cosas".

Propone también que se restablezca el subsidio activo para la molienda con destino a la panificación.

Dispone igualmente la iniciativa que las personas o entidades que afirmen que los nuevos valores no cubren los costos de producción y un margen razonable de utilidad deberán comprobarlo por escrito ante la Dirección Nacional de Comercio Interior, la cual posteriormente aconsejaría al Poder Ejecutivo el temperamento a adoptar.

Gran Bretaña Envía Aviones Canberra a la Zona de Belice

LONDRES, 2. (INS). — Han sido enviados a Belice en Honduras británica, cuatro aviones militares del tipo Camberra. La medida fué adoptada a raíz de recientes declaraciones del presidente de Guatemala, quien exhortó al ejército a mantenerse listo para "recuperar Belice" en el momento oportuno.

Según informaciones que posee el ministerio del Aire, se cree que algunos aparatos de la Fuerza Aérea guatemalteca efectuarán en estos días vuelos rasantes sobre algunas regiones de Belice para refirmar el propósito de ese país anunciado por el presidente Ydígoras.

En fuentes allegadas a la Real Fuerza Aérea se dijo que los aviones Camberra están listos para entrar en acción si ello es necesario.

* Bomba de 70 toneladas

LONDRES, 2. (INS). — Gran Bretaña puede producir un gigantesco proyectil teledirigido de 70 toneladas. Según los expertos, esta bomba cohete podrá ser lanzada contra cualquier blanco ubicado en la Unión Soviética o en regiones del Lejano Oriente.

* Comisión Económica para Asia

NACIONES UNIDAS, 2 (INS). — El consejo económico y social de la UN., resolvió eliminar a Estados Unidos y la Unión Soviética como miembros de la recién creada comisión económica para Africa.

La acción del Consejo constituyó una victoria para los aliados, que se oponían resueltamente a la participación soviética en el nuevo organismo, basándose en que abriría el camino a la penetración comunista en el continente negro.

* Reacción soviética

Después de la votación, el delegado ruso G. P. Arkadev afirmó vehemente que la U. Soviética no tolerará se le impida intervenir en los asuntos económicos africanos.

La semana próxima pagan los sueldos en la municipalidad

La tesorería de la comuna está trabajando a los efectos de poner en orden las planillas y sobres con destino al pago de sueldos del personal de la comuna que corresponden al mes anterior.

Se calcula que los servidores municipales podrán percibir sus haberes entre el martes y el miércoles de la semana entrant

* Resoluciones del Concejo Deliberante

Comenzó hoy su actividad al frente del Departamento Ejecutivo comunal el presidente del Concejo Deliberante, señor Luis C. Carballo, quien ha designado como secretario privado al señor Eduardo Carlos Correa, siendo éste el primer decreto del funcionario.

Esta mañana suscribió dos nuevas resoluciones. Por una de ellas se exige a los propietarios de carritos de venta de fruta establecidos en distintos sectores de la ciudad, el correspondiente permiso.

Por otra determinación se requiere la entrega del cinco por ciento de la existencia de huevos de gallina, depositados por los acopiadores en los frigoríficos, a los fines de entregarlos para su venta al público en las ferias francas.

Habrá en Uruguay un paro de quinieleros

MONTEVIDEO, 2. — Esta capital se quedará sin poder tentar la suerte a partir del martes venidero. En efecto, los quinieleros han decidido paralizar sus actividades desde ese día, en demanda de un aumento en sus respectivas comisiones.



Desde el palco oficial, los doctores Arturo Frondizi y Alejandro F. Gómez, presidente y vicepresidente de la República, retribuyen, con la mano derecha en alto, el saludo de la muchedumbre reunida en la plaza de Mayo para significar su adhesión a los nuevos mandatarios y al acontecimiento. Las ceremonias efectuadas la víspera alcanzaron singular lucimiento.

89.456



EN NUESTRO ANIVERSARIO

Entre las actividades de beneficio de interés público que surgieron y se desarrollaron en el país desde los albores de su vida independiente, la prensa es sin duda alguna una de las que cuenta con la más arraigada tradición al servicio de los intereses generales que se conjugan en la vasta obra de progreso, cultura y civilización cumplida en la Argentina. A partir de la aparición de nuestro primer periódico, La Gaceta de Buenos Aires, redactada por el genio inspirador de Mariano Moreno, y sin olvidar a los precursores de ese órgano en el último decenio de la época colonial, que contribuyeron también a avivar la llama futura de la emancipación, el periodismo estuvo siempre presente en todas las etapas de la historia patria para aportar a la solución de los problemas públicos los puntos de vista y el pensamiento doctrinario de sectores muy estimados de la intelectualidad argentina. A partir de los albores de la prensa periódica, tanto en la metrópoli porteña como en las ciudades de provincia, hasta el advenimiento de la forma diaria, que adquiere indefinido impulso con el creciente avance del progreso y de los medios diversos de comunicación, la función informativa y crítica, de orientación y educación, que en tan largo lapso viene cumpliendo la actividad periodística ha constituído y representa un factor concurrente en el proceso de la cultura popular, que complementa e integra la labor fecunda y trascendente de la escuela y la universidad, de la cátedra y el libro.

—oooOooo—

No es el caso de esforzarse en determinar ahora, después de tan largo proceso cumplido en el país por la acción benéfica de la prensa, la medida exacta en que élla ha contribuído a la difusión de esa cultura general alcanzada por el pueblo argentino y que paulatinamente lo ha capacitado en mayor grado para el ejercicio cada día más consciente del gobierno propio, vale decir para la práctica cotidiana y permanente de la democracia. Empero, es indudable que desde su nacimiento humilde y lejano, cuando su influencia se hallaba forzosamente circunscripta por las circunstancias a la esfera también limitada de las poblaciones, fueran éstas ciudades o aldeas, separadas por las distancias y carentes de comunicaciones rápidas, hasta su transformación progresiva en vigoroso medio expresivo de síntesis cotidiana casi enciclopédica y de múltiple resonancia, esa función útil que cumple el periodismo ha sido invariablemente reconocida como beneficiosa por la colectividad, que ha visto en los diarios grandes, medianos y pequeños traducidas e interpretadas sus aspiraciones, problemas e inquietudes y les ha dispensado, por lógica consecuencia, su apoyo en el grado en que cada uno de ellos le supo inspirar esa necesaria confianza que deriva de la propia conducta, lealtad y ética en el ejercicio de su cometido específico. Es verdad que estos rasgos morales distintivos que confieren diverso tono, diferente modalidad, particular prestigio, se hallan generalmente condicionados a la dispar capacidad económica, densidad demográfica, nivel cultural y adelanto colectivo de las ciudades o zonas en que se publican los diarios o periódicos, factores éstos que determinan la existencia de una gran prensa o de una pequeña prensa; pero lo que es incuestionable y respecto a lo cual no hay discrepancia, es que tanto una como otra —ésta o aquélla—, sirven objetivos comunes y actúan inspiradas por idénticos afanes e iguales principios de bien común, comprendidos y valorados por el público lector, quien, jornada tras jornada, les dispensa su apoyo cálido para que puedan proseguir una faena no siempre cómoda y muchas veces sacrificada.

—oooOooo—

Es precisamente ese estímulo cotidiano, esa exacta comprensión, que a diario le prodiga el público a la prensa, la fuerza moral que anima sin cesar a los órganos periodísticos, los cuales en un clima indispensable de libre y a la vez garantida expresión de ideas ,tienen contraídos por propia determinación el deber y la responsabilidad de informar con imparcial objetividad, para contribuir así, conforme a principios éticos cuyo enaltecimiento constituye una obligación ineludible, a traducir y orientar la opinión ciudadana según lo requiere, como lo tenemos reiteradamente expresado, el sistema representativo, la forma republicana y el régimen democrático. Solamente de ese modo nuestra prensa —tanto la gran prensa que actúa en un ámbito nacional, como sus más altas expresiones en el concierto del periodismo regional del interior, y la que se desenvuelve en las esferas más limitadas de las innumerables ciudades argentinas—, puede seguir cumpliendo la misión de ser un eficaz medio de cultura pública que contribuye a hacer más efectiva y provechosa la labor esclarecedora de la escuela y la de mayor jerarquía que realiza la universidad. Como lo hizo a partir del momento en que vió por primera vez al amparo de la libertad que consagró la Revolución de Mayo, mostrándose siempre celosa defensora de sus fueros, que son, al mismo tiempo, una síntesis de las libertades públicas, ha de seguir el periodismo nacional contribuyendo con desinterés y abnegación, signos estos que caracterizan los nobles ministerios, a promover sin ostentaciones el bienestar, la educación, la cultura, el progreso y la civilización en la Argentina, sin que lo aparte de esta trascendental misión heredada ningún interés sectario o de clase.

—oooOooo—

Al alcanzar CRONICA sus 45 años de existencia, en esta nueva etapa de la vida argentina en que con la normalidad institucional se refirma la libertad de prensa, bajo cuyo amparo nacieron y crecieron los diarios argentinos, reiteramos ante el juicio de nuestros lectores y el de la opinión pública, a los cuales este órgano somete día a día el fruto de una labor que entiende cumplir con lealtad la profesión de fe inalterable en el destino de la prensa libre y en el beneficio que significa para el pueblo la expresión sin trabas de las ideas.

Gobernaré para Todos los Argentinos, Declaró en su Mensaje el Nuevo Presidente de la Nación

Se respetarán los derechos

C. FEDERAL, 2 (Télam). — En el recinto del Congreso, totalmente ocupado por un calificado público y los titulares de las delegaciones extranjeras que se hallaban en las bancas destinadas a los ministros, el doctor Frondizi pronunció su primer mensaje a las Cámaras, en estos términos.

"La Nación Argentina inicia hoy un nuevo período constitucional que las circunstancias han convertido en el comienzo de una nueva era. En sus aspectos concretos, este comienzo está colocado bajo el signo de la normalización constitucional. Hoy se instala en todos los poderes del gobierno a hombres elegidos por el pueblo y se reponen las instituciones que señala la ley en lo profundo de este acto inicial, que está presidido por una idea moral: "La clara e inequívoca voluntad del reencuentro argentino y de reanudar el desarrollo nacional expresado por el pueblo en su pronunciamiento electoral del 23 de febrero de 1958. Este acontecimiento se produce en excepcionales circunstancias históricas. Podemos afirmar, con plena conciencia, que la Argentina enfrenta hoy una encrucijada de su destino. Los problemas económicos que tradicionalmente han demorado el progreso nacional, suman ahora dimensiones que parecen superar la energía y los recursos imposibles para su solución. Frente a nosotros, a partir de este momento, dos perspectivas se abren para nuestra patria.

Proseguimos paralizados en nuestro desarrollo, empobreciéndonos paulatinamente, estancados en nuestras pasiones y descreídos en nuestra propia capacidad, y nos despeñamos en el atraso y la desintegración nacional, o, en cambio, cobramos conciencia de la realidad, imprimimos un enérgico impulso y nos lanzamos con decisión y coraje a la conquista del futuro por el camino del progreso y de la grandeza del país. Hora crítica, sin duda, pero hora hermosa también esta coyuntura histórica que pone en nuestras propias manos y en las manos de las mujeres y los hombres de esta Argentina viviente, el destino de la patria, de nosotros, protagonistas del momento histórico, depende que el país languidezca o la Nación desarrolle todas sus posibilidades latentes sobre la base de las reservas morales y espirituales de su pueblo y de su creciente progreso económico y social. Por su magnitud la empresa que nos aguarda no puede ser obra de un hombre ni de un grupo de hombres; es tarea de todo el pueblo argentino, e implica también una responsabilidad compartida por todos juntos. El país reclama una participación conjunta de los sectores activos y una parte integral de esfuerzos individuales. Nadie debe esperar que todo provenga del gobierno. El Poder Ejecutivo cumplirá su parte prestando la ayuda que sea necesaria y estimulando la acción de las fuerzas creadoras, que residen únicamente en el seno del pueblo.

Para que se pueda llevar a cabo esta empresa de realización nacional es condición previa e indispensable sellar definitivamente el reencuentro de los argentinos y alcanzar una plena y efectiva paz nacional. Debemos eliminar los motivos de encono, los pretextos de revancha y los últimos vestigios de persecución que puedieran subsistir. Debemos extirpar de raíz el odio y el miedo del corazón de los argentinos. Recibimos y valoramos todo el pasado, con sus grandezas y debilidades, pero ese pasado queda a nuestras espaldas. No nos volveremos a remover las culpas ni las responsabilidades, que desde hoy quedan para que las juzgue la historia. Hoy, 1º de Mayo de 1958, el gobierno de la Nación Argentina, en nombre del pueblo, baja el telón sobre cuanto ha ocurrido hasta este preciso instante. Cerramos una etapa para poder dar, entre todos, un gran paso hacia adelante. En cumplimiento de este imperativo histórico, y de acuerdo con el compromiso contraído con el pueblo durante nuestra campaña electoral, el primer proyecto que elevaremos a la consideración de vuestra honorabilidad será la sanción de una amplia y generosa amnistía. Con esta misma inspiración, mientras dure nuestro gobierno en la Argentina, nadie será perseguido por sus ideas ni por su actuación política o gremial, ni habrá otras comisiones investigadoras que aquellas que se propongan estudiar las inmensas posibilidades de progreso espiritual y material de la Nación. El Poder Ejecutivo considera que debe ser derogada toda legislación represiva de las ideas y suprimidos los organismos creados a tal fin. Cualquier ciudadano podrá elegir o ser elegido, y todos los partidos políticos podrán constituirse y desarrollar libremente su actividad.

MARCHAR TODOS JUNTOS—

El Poder Ejecutivo empeñará su máximo esfuerzo para hacer realidad estos anhelos. He llegado a la presidencia de la Nación como candidato de la Unión Cívica Radical Intransigente, y he sido votado por un vasto sector del pueblo argentino, que quiere bienestar, libertad, paz y progreso. A partir de hoy gobernaré para todos los argentinos, y reclamaré el concurso de cuantos confrontan los anhelos del pueblo, cualquiera sea su militancia política y sin otra condición que su honestidad y capacidad. Abandono toda tarea partidaria y declaro solemnemente que desde la Casa de Gobierno no se hará política de partidos. La Argentina necesita que se establezcan las condiciones de una profunda convivencia civilizada comenzando por una efectiva convivencia política. Debemos terminar con el sectarismo y la intolerancia, para emprender una tarea fecunda basada en el respeto ante el adversario y el estudio en común de los grandes problemas nacionales y la participación de los más capaces en las tareas concretas. El Poder Ejecutivo contribuirá a estos propósitos promoviendo reuniones y consultas con los partidos políticos, con dirigentes gremiales del trabajo y de la producción, con hombres de ciencia, técnicos y profesionales, con instituciones regionales representativas y con las expresiones más destacadas de la vida espiritual y cultural argentina. Para que todos puedan participar en la discusión de los problemas nacionales el Poder Ejecutivo facilitará la información necesaria.

Los legisladores y las autoridades de los partidos políticos que no estuvieran representados en las cámaras tendrán acceso a la información más reservada. Queremos que todos compartan el esfuerzo realizador que el país exige, pero queremos también que se comparta la responsabilidad de las decisiones mediante el conocimiento exacto de los problemas y el confrontamiento exhaustivo de las opiniones. Para que el esfuerzo a cumplirse sea realmente fecundo, el restablecimiento del estado de derecho y de la seguridad jurídica en la Argentina que hoy tiene lugar debe ser puesto al servicio de un objetivo dominante: impulsar el desarrollo económico nacional sobre un fundamento de justicia social y de absoluta vida moral.



El primer mandatario durante la lectura de su mensaje ante la asamblea legislativa en el recinto de la Cámara de Diputados de la Nación.

BASES POLITICAS DEL DESARROLLO NACIONAL.—

Acabo de prestar juramento ante vuestra honorabilidad como presidente constitucional de los argentinos.

Desde el momento mismo de ese juramento han quedado restablecidos en el país el estado de derecho y la seguridad jurídica. El destino ha querido que la generación a que pertenezco asistiera, apenas iniciada su vida cívica, a la caída del presidente Irigoyen, que operó la ruptura del orden constitucional.

Desde entonces esa generación volcó sus mejores esfuerzos en la lucha por la restitución de régimen democrático. Hoy el país retoma la senda institucional. Nuestros títulos provienen de un comicio correcto, garantizado por integrantes de las fuerzas armadas de la Nación. Ese comicio se efectuó en cumplimiento de la palabra que éstas empeñaron, y la entrega del poder se cumple en el plazo previsto. Estos son hechos objetivos, que la historia registrará en toda su significación.

No sería leal con mi conciencia si no recordara otra vez, ahora, como lo hiciera durante el proceso electoral, que culminó en el comicio del 23 de febrero, que ha habido originariamente un hecho de fuerza y que ha habido inhabilitaciones y proscripciones políticas.

Pero una amplia mayoría del pueblo nos ha votado y asumiremos todas las responsabilidades que corresponden a nuestra investidura. Garantizaremos la más absoluta libertad y aseguraremos con total firmeza y energía el orden. Ello valdrá para todas las manifestaciones de la vida nacional, desde los derechos y garantías individuales hasta la actividad sindical y la vida educacional y religiosa.

SIGNIFICACION DEL ESTADO DE DERECHO

Debe quedar bien claro que el establecimiento del estado de derecho significa la terminación del régimen revolucionario y de toda forma de poder defacto. Significa, sobre todo, que el discrecionalismo dejará su sitio a la aplicación íntegra de la Constitución y de las leyes. O sea, la fuerza puesta al servicio del derecho, en lugar de la fuerza que intenta crear el derecho.

A la Integra Aplicación de la Constitución Ha de Procederse

Habrá libertad dentro de la Constitución y orden dentro de la libertad.

La Constitución prevé, sabiamente, el equilibrio y el funcionamiento armónico de todos los poderes del Estado, sobre la base del acatamiento a la voluntad, a los derechos y a la realización del pueblo argentino. Sus disposiciones regulan las funciones, las atribuciones y la interdependencia de los poderes, reservando el veredicto final al pueblo entero que lo pronuncia a través del comicio limpio. Por encima de la organización constitucional sólo está el pueblo, de quien provienen nuestros mandatos y a quien rendiremos cuenta de su cumplimiento. En las urnas que deciden el futuro del país se enmiendan también los errores cuando los gobiernos equivocan el rumbo del destino nacional.

Restableceremos el régimen institucional argentino para que la plena vigencia del orden jurídico garantice a todos los habitantes de la Nación la intangibilidad de su libertad personal y de conciencia, su honor y sus bienes, y para que resguarde celosamente el fuero íntimo del ser humano. Pero es necesaria también una sana actitud de comprensión por parte de todos los sectores del pueblo, para que todos nos ajustemos espontáneamente al estado de derecho, que no puede resultar solamente del respeto de la Constitución y las leyes.

Debemos tomar conciencia de que el orden jurídico crea responsabilidades y que cada uno debe sacrificar algo de sí para no interferir en el derecho ajeno. Todos tienen que contribuir con su parte de tranquilidad al orden institucional y al orden público, únicos que harán posible el goce pleno de los beneficios de la libertad.

EL HOMBRE COMO SER SAGRADO

Respetaremos los derechos humanos porque así lo ordenan la Constitución y las leyes, pero, además, porque ese respeto forma parte de nuestra concepción del hombre como ser sagrado.

En tal virtud se preservará celosamente el ámbito de la vida privada en la conciencia y en el hogar. Bajo nuestro gobierno estarán plenamente garantizados las libertades y derechos esenciales que hacen a la conciencia: la libertad de expresión, la libertad de asociación, el derecho de reunión y, sobre todo, el derecho a la crítica y a la oposición en medida legítima.

(Sigue en pág. 3)

Fiesta

ROMA. — Un matrimonio francés ha celebrado sus bodas de plata con una fiesta de indudable originalidad. Tomaron pasajes en un cuatrimotor comercial para ellos, siete de sus ocho hijos, las novias de los dos mayores y un par de familiares más y, cuando sobrevolaban la ciudad empezaron a abrir botellas de champaña y a brindar alegremente. Los restantes pasajeros y la tripulación del aeroplano participaron también en la celebración del aniversario.

LA SITUACION ECONOMICA ES DRAMATICA, EXPRESO EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Estamos en Crisis, Dijo, Pero no Tenemos Miedo a la Crisis

(Viene de pág. 2)

Esas garantías concretas alcanzarán a las comunicaciones personales, a la correspondencia y a la intimidad del hogar, que serán otros tantos reductos inviolables, liberados del temor a los ultrajes y a los allanamientos practicados sin orden de autoridad competente.

Preservaremos la integridad de la familia en sus bases morales, económicas y jurídicas. Deberán proveerse los medios que posibiliten una vida familiar, digna y decorosa: educación de los hijos, atención de su salud y sólida formación espiritual.

Dentro del gran esfuerzo nacional que emprenderemos, la juventud hallará el ámbito propicio para hacer valer su derecho a una vida plena y gozosa, que le brinde bienestar, capacitación y cultura. El empuje de la juventud será uno de los poderosos motores del gran impulso que cobrará la Nación.

FEDERALISMO Y VIDA MUNICIPAL

Deberá preservarse, en su auténtico significado, la vigencia del federalismo argentino. Limitado a formas aparentes, desprovisto de substancias, no ha impedido el proceso de empobrecimiento del interior del país ni su creciente sujeción a las concentraciones portuarias. No son los elementos disociadores, sino los principios de solidaridad e integración nacional que inspiraron el mantenimiento y consolidación de los pactos preexistentes, los que deben orientar la efectiva acción federalista.

El fortalecimiento de las bases concretas del régimen federal no debe hacernos olvidar que constituimos, como Nación, una unidad de destino. Ese sentido de unidad nacional debe prevalecer en cada uno de los aspectos del desarrollo espiritual y material de las regiones argentinas. El federalismo argentino ha sido, históricamente, un factor de integración nacional, y esa concepción debe ser rigurosamente preservada frente a los embates de quienes, amparándose en una afirmación localista de las autonomías provinciales, propugnan una versión mal llamada federalista de la economía, ajena a la realidad y a los bien entendidos intereses de las respectivas provincias, cuya suma constituye la Nación Argentina. Las riquezas del país son patrimonio de todos los argentinos y solamente un desarrollo armónico del país, en su conjunto, puede aprovechar por igual a todos sus hijos.

Otro tanto cabe decir de los municipios, donde la democracia alcanza, quizás, su expresión más directa. Consideramos que es precisamente allí, en la vida comunal, donde se hacen más evidentes los contenidos populares de la democracia. A través de la participación de todos los sectores representativos en la elaboración, ejecución y contralor de las medidas de gobierno.

Asegurar la vida municipal, equivale, pues, a tanto como fortalecer en sus propias raíces la vida democrática que todos aspiramos a que crezca pujante sobre la tierra argentina.

BASES ECONOMICAS DEL DESARROLLO NACIONAL.—

La vida jurídica e institucional de la Nación se asienta sobre una realidad concreta: la realidad económica y social. No basta propugnar y defender la libertad. Hay que establecer y mantener condiciones objetivas que permitan el goce universal de la libertad y el ejercicio pleno de los derechos. Un hombre necesitado, como un hombre atemorizado, no es un hombre libre.

Si queremos emprender un gran esfuerzo de realización nacional, necesitamos conocer bien la realidad económico-social del país, que es tan concreta como su realidad física o su realidad humana.

1. PANORAMA ECONOMICO ACTUAL.—

La situación económica del país es dramática. El tesoro nacional está exhausto y los recursos normales que deben concurrir a sufragar las expensas de la Administración Pública no alcanzan, en forma alguna, a cubrir los enormes gastos comprometidos. Por el otro lado, las magras reservas de oro y divisas que aún quedan en el Banco Central, están afectadas a obligaciones financieras de forzoso cumplimiento y a permisos de importación que ya tienen principio de ejecución.

A esos dos desequilibrios básicos hay que agregar con sus complejas derivaciones económicas y sociales, la vigencia de un proceso inflacionario, para cuyo aceleramiento se han dado ya todas las condiciones requeridas.

Si mantuviéramos la política económica seguida hasta este momento, el país se vería abocado, a muy corto plazo, a la cesación de pagos internos y externos. Pero el gobierno ha de adoptar con la urgencia y decisión que exigen las circunstancias, las medidas necesarias para que ello no ocurra.

La gravedad de la situación ha pasado quizás inadvertida, tras un volumen de gastos que, al tiempo que infundía una falsa euforia, contribuía a acelerar el proceso. El país deberá atenerse a los hechos consumados y sólo cabe ahora afrontar los problemas, con la fe que inspiran la voluntad y la capacidad nacional.

a) Los gastos públicos.

Los gastos públicos del Estado han alcanzado considerable volumen. Al presupuesto preventivo publicado oportunamente, se ha sumado una importante masa de necesidades financieras, algunas ya autorizadas y otras en trámite de serlo, que llevarán el total de gastos públicos a triplicar, aproximadamente, los registrados dos años y medio atrás. De ese conjunto de gastos, sólo el 54 por ciento tiene resuelta su financiación. Para el 46 por ciento restante, que comporta el déficit potencial más extraordinario en la historia financiera argentina, habrá que obtener recursos excepcionales en forma urgente. Si no nos dispusiéramos a adoptar drásticas medidas, la Administración Pública se verá amenazada, a corto plazo, por la cesación de pagos.

Ese déficit no podrá reducirse substancialmente, puesto que la mitad del ejercicio financiero está cumplido y gran parte de los gastos previstos se originan en compromisos ya formalizados. Por otra parte, dentro de los recursos computados están incluídas todas las fuentes financieras de carácter fiscal o crediticio, permanentes o transitorias, que estaban al alcance del Tesoro Público. Eso significa que, irremediablemente, el gobierno constitucional deberá arbitrar nuevos recursos, mediante una mayor presión impositiva o inflacionaria, para hacer frente a una enorme masa de gastos carentes de sustento financiero.

Como prueba de la deformación de las finanzas públicas a que ha llegado el país, bastará señalar que el 43 por ciento de los gastos corrientes de la Administración Pública —excluídas las inversiones y los subsidios a las empresas estatales— tendrán que ser atendidas con recursos distintos a los provenientes de las normales fuentes impositivas. Eso significa transferir a las futuras generaciones gran parte de la carga financiera originada por los gastos de funcionamiento de la Administración, en violación de todas las sanas normas que rigen la hacienda pública.

Es evidente que el país ha perdido el contralor sobre los gastos del Estado y el empleo de los fondos públicos. Si la Administración ha podido hacer frente hasta ahora a esa creciente elevación de los egresos, ha sido a costa de expedientes de carácter excepcional y transitorios, como la utilización de los ingresos del fondo de restablecimiento económico, el impuesto de emergencia, el producido de la aplicación del régimen de incremento patrimonial y los fondos acumulados en el Banco Central, provenientes de márgenes de cambios. Agotados éstos, se ha previsto el empleo de la totalidad de los fondos bancarios a que legalmente tiene acceso la Tesorería nacional, para cubrir con carácter transitorio o de anticipo, las insuficiencias estacionales.

Pero aún así, en el curso de los últimos meses ha comenzado una retracción en los pagos de la Administración Pública, claro síntoma de la grave situación que afrontamos.

El gobierno afrontará el problema y dará estricto cumplimiento a las obligaciones contraídas por la Administración Pública. Las exigencias del desenvolvimiento económico, al que debe ajustarse la política financiera, indicarán si esa provisión urgente de fondos se hará por vía del endeudamiento, del impuesto o de la emisión monetaria.

Pero desde ya el Poder Ejecutivo compromete su decisión de adoptar severas economías para detener ese proceso que amenaza con paralizar el esfuerzo nacional, esfuerzo que todos queremos ver encaminado hacia el progreso económico y la elevación de las condiciones de vida de toda la población.

b) La balanza de pagos.—

No es menos grave la situación que se plantea en el orden de los pagos con el exterior. En el curso de los últimos tres años, la Argentina ha tenido un quebranto comercial de 764 millones de dólares, como consecuencia del exceso de importaciones sobre las exportaciones.

Ese déficit ha liquidado prácticamente las existencias de oro y divisas que se reservan para hacer frente a dificultades de carácter transitorio y excepcional al tiempo que ha originado una creciente deuda externa, cuyos servicios financieros ya comienzan a constituir un importante pasivo en nuestra balanza de pagos.

Era previsible, con mucha antelación, que llegaría el momento en que el agotamiento de las reservas monetarias y la utilización de los créditos externos, expondrían al país a graves consecuencias.

Sin embargo, poco o nada se ha hecho para evitarlo. En cambio, se han empleado, para importar artículos superfluos, suntuarios, o que el país ya produce, divisas que ahora escasearán para la incorporación de bienes y productos indispensables.

Las escasas reservas que aún restaban en el Banco Central a comienzos del año, se encuentran comprometidas al pago de vencimientos de créditos extranjeros, ya utilizados y de los permisos de importación que, en gran volumen, ha venido autorizando el Banco Central hasta este momento. El primer trimestre del año en curso ha arrojado un déficit comercial con el exterior de tal magnitud, que si no se adoptaran las enérgicas medidas que estamos dispuestos a adoptar, Argentina podría ver amenazada la provisión de suministros tan vitales como combustibles y materias primas, antes de terminar el año.

c) El proceso inflacionario.—

El proceso inflacionario que se desarrolla desde las postrimerías de la última guerra, no sólo no ha podido ser contenido, sino que se encuentra notablemente agravado en la actualidad. Su primera consecuencia ha sido la elevación de los precios internos. En 1956 el costo de vida aumentó en 13 por ciento. En 1957, ese incremento fué del 25 %. Tras una aparente calma proveniente del esfuerzo realizado para demorar la incidencia del proceso en el precio de los artículos de primera necesidad, el encarecimiento de la vida se ha acentuado. La emisión monetaria destinada a financiar excesivos gastos públicos, la reciente elevación del precio de los cereales, las medidas destinadas a salvaguardar el patrimonio ganadero, actualmente en liquidación, y el incremento de los costos provocados por diversos factores concurrentes, ya están operando como nuevas causas de elevación de los precios.

La experiencia ha demostrado, una vez más, que para detener el alza del costo de la vida es indispensable desarrollar una política económica y social tendiente a crear más riqueza y a distribuirla con arreglo a normas de equidad.

No es reduciendo el consumo, sino aumentando la producción, como habremos de lograr el equilibrio y obtener una moneda de valor relativamente estable. El forcejeo entre los precios y los salarios es consecuencia de la legítima resistencia de los distintos sectores de la población a aceptar un decrecimiento de su nivel de ingresos, paralelo al proceso de empobrecimiento a que está sometido el país.

Hay que invertir ese proceso, para buscar el equilibrio en una economía de abundancia, en donde cada aumento de salarios signifique una conquista real y efectiva del trabajador en el goce de mayores bienes. Las riquezas potenciales del país, justifican que el esfuerzo se canalice en esa dirección y sólo esperan, para convertirse en realidad, el esfuerzo solidario de los argentinos.

2. FE EN EL PAIS Y EN EL PUEBLO.—

El panorama que acabamos de exponer refleja, someramente, la gravedad de la actual situación económica. Oportunamente, el Poder Ejecutivo ofrecerá al país un balance e inventario completo de la situación. Ni las cifras expuestas ni lo que se va a dar a conocer, significa que pretendamos atribuir o distribuir responsabilidades. Hemos afirmado que bajamos el telón sobre todo el pasado y ello vale para todos los órdenes de la vida nacional. Queremos que el país sepa dónde está, para apreciar mejor la magnitud del esfuerzo que debe realizar.

Lo único que interesa es saber qué se debe hacer y cómo tenemos que hacerlo.

Si no tuviéramos, como tenemos, un pueblo con férrea voluntad de realizarse como Nación, esta situación sería catastrófica en Argentina, rica en recursos naturales y fuerte en la decisión de su pueblo, para hacer un gran país. Es una carga agobiadora pero no paralizante.

Esa realidad, dramática e imperiosa, obra como estímulo y como desafío a la inteligencia creadora, a la capacidad y a la voluntad de realización de todos los argentinos.

Estamos en crisis, pero no le tenemos miedo a la crisis.

Sabemos perfectamente que, ante las dificultades concretas, cada uno de nosotros hará un examen de conciencia acerca de su responsabilidad y se preguntará qué puede hacer a favor de la Nación frente a la tarea que nos espera. Reiteramos nuestra profunda fe en el país y en cada uno de sus hombres y mujeres.

Además, conocemos el objetivo a alcanzar, y sabemos cómo hacerlo. Nuestra meta es lograr una economía de abundancia.

El camino para lograrlo es promover una rápida y poderosa capitalización nacional sobre bases de justicia social, e imprimir un enérgico impulso de desarrollo, que el país está totalmente capacitado para emprender.

LOS MALES DE LA BUROCRACIA.—

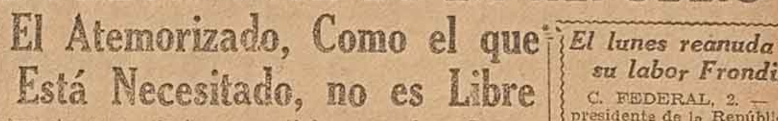
Antes de plantear los lineamientos básicos de esa empresa de recuperación y realización nacional, debemos considerar uno de los aspectos más agudos del panorama actual. Hemos aludido al déficit presupuestario que gravita como un mal endémico sobre la economía nacional. La Argentina no puede seguir desenvolviéndose en esa forma. La carga financiera de la Administración Pública no solamente deprime la actividad productiva. Es un factor inflacionario que afecta la estabilidad monetaria y el desarrollo económico. Es necesario e impostergable iniciar una acción de austeridad y racionalización que permita detener el proceso de hipertrofia administrativa, tanto en el orden nacional como en el provincial y municipal. Es necesario que quienes asumen el gobierno, a todo lo largo del país, lo hagan con el convencimiento de que han sido elegidos para desempeñar un servicio a la Nación y no para gozar de las ventajas del poder y extenderlas a las personas de su relación familiar o política.

Debemos combatir los males de la burocracia como uno de los principales factores que paralizan el esfuerzo nacional.

No estamos contra los empleados que trabajan dignamente por su existencia y contribuyen al bienestar general, sino contra las deformaciones de un sistema. Para impulsar su propio progreso, el país necesita una Administración Pública eficiente, ágil y moderna.

En el orden nacional hay que lograr el equilibrio entre los gastos corrientes de la administración y los ingresos fiscales de carácter permanente. No es admisi-

(Sigue en pág. 4)



El Atemorizado, Como el que Está Necesitado, no es Libre

En la Casa Rosada, el general Pedro E. Aramburu recibió la visita del vicepresidente de Estados Unidos, señor Richard Nixon, con quien departió sobre distintos temas.

El lunes reanuda su labor Frondizi

C. FEDERAL, 2. — El presidente de la República, doctor Arturo Frondizi, reanudará su labor, en su despacho oficial de la Casa de Gobierno, el lunes próximo, esto es hará una pausa en la tarea puramente administrativa. En otro orden de cosas, y según se informó en la presidencia, el primer mandatario revistará mañana, a las 11, la flota de mar, cuyos buques se encuentran actualmente surtos en Puerto Nuevo.

Venden mañana vino a $ 3.60 el litro

Mañana volverá a venderse vino común de mesa, correspondientes a las partidas oportunamente incautadas por la comuna, al precio de $ 3.60 el litro. Se expenderá a razón de 3 botellas por persona, en las siguientes ferias: Paraguay 850, 2 puestos; Cafferata y Santa Fe, uno, y también uno en Avda. Caseros y Constitución y en Córdoba y Felipe Moré.

AVISOS FUNEBRES

Dr. JOSE GUIBER, q.e.p.d. Falleció el día 1º/5/58. Esposa Esther Bleger de Guiber; hijos Hugo y Mauricio; hermanos Armando, Sara G. de Yunsem y Emilio; hermanos pol. Nair Fernández, Clelia Emilia Monteverde, Rosa Bleger de Wainstein, José Bleger y Hermán Bleger, doctor Salomón B. Wainstein y Lili Storch de Bleger; sobrinos, primos y d.d. participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el c. Israelita hoy viernes 2 del cte. a las 15. C. m: 9 de Julio 210.

Servicio: Campanile e Hijos

✝ EDELVINA ANTUÑA DE RODRIGUEZ, q.e.p.d. Falleció el día 1º/5/58, c.a.s.r.c. y b.p. Esposo Manuel Rodríguez; hijos Elena R. Vda. de Navarro, Félix Eduardo, Francisco, Haydée y Manuel; hijos pol. Dolores González de Rodríguez, Ana María Semilla de Rodríguez y Rafaela Marques de Rodríguez; nietos, sobrinos, primos y d.d. participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados en el c. La Piedad hoy viernes 2 del corriente, a las 16. C. m: Güemes 2665.

Servicio: Campanile e Hijos

Solución Efectiva: Limitación al Máximo de las Importaciones

Se Adoptarán Todas las Medidas Para que el Mercado de Valores Recupere su Real Misión

(Viene de pág 3)

ble que el país siga financiando gastos comunes de consumo mediante la utilización de recursos crediticios que transfieren al futuro el sostenimiento de la administración actual.

El crédito sólo debería ser empleado para la financiación de inversiones reproductivas, o de aquellas obras que han de beneficiar por igual a las próximas generaciones y que, en consecuencia, justifican la transferencia de la carga.

No ignoramos que el objetivo es de difícil realización, puesto que la dislocación financiera ha alcanzado proporciones imposibles de corregir a corto plazo. No obstante, debemos tender hacia ello desde el primer momento mediante una adecuada racionalización de los servicios. Las vacantes pueden ser suprimidas, parte del personal existente puede ser redistribuido y puede evitarse la creación de nuevos organismos burocráticos.

Pero, la solución más efectiva es dar fuerte impulso a la actividad privada de carácter productivo, para crear fuentes de trabajo más provechosas y atractivas que el empleo público, y ofrecer un destino menos limitado e infecundo a los miles de jóvenes que consumen en la burocracia su capacidad de trabajo y creación.

CONDICIONES DEL DESARROLLO ECONOMICO.—

La promoción del desarrollo nacional, objetivo fundamental de nuestra política económica, debe ser llevada a cabo en todos los planos de la actividad del país. Para que ello sea posible es indispensable que exista un clima de tranquilidad, seguridad y estabilidad.

El establecimiento del orden jurídico y de una justicia independiente que proteja al ciudadano contra los excesos del poder administrador son condiciones indispensables para el progreso económico.

Lo mismo, el respeto por las obligaciones contraídas. No debemos apartarnos de esos principios, ni aún en aquellos casos excepcionales en que la violación de la norma jurídica pareciera justificarse en la defensa de un concreto interés nacional, puesto que el simple quebrantamiento de la juricidad origina la incertidumbre, promueve la inestabilidad y concluye causando al país más daños de los que se pretendieron prevenir.

La existencia de garantías jurídicas concretas para las personas y los bienes es condición necesaria pero no suficiente. El gobierno debe contribuir creando condiciones que permitan la formulación y desarrollo de programas de largo aliento. La inestabilidad y los cambios de orientación oficial desalientan a los hombres de empresa, puesto que nadie se atreve a trazar planes para el futuro si no está seguro de que las condiciones tomadas como punto de partida se han de mantener en el plazo previsto.

Si no puede haber previsión tampoco habrá inversión. Y sin inversiones productivas y realizadoras, el sistema económico languidece y declina el bienestar de la población.

Todo gobierno ha de tener un programa al que ha de ajustar su conducta. Debe definir claramente sus propósitos y llevarlos a la práctica sin dislocar el sistema económico ni paralizar el proceso productivo. Los gobiernos deben proponerse, sobre todo, objetivos realizables y no aventuras teóricas despojadas de contactos con la realidad inmediata. Por nuestra parte, estamos resueltos a dar soluciones concretas a los problemas concretos, conforme lo aconsejen las circunstancias reales.

Las atribuciones económicas del Poder Ejecutivo no serán ejercitadas arbitrariamente. Los programas de acción y las medidas prácticas serán sometidos a la discusión pública y elaborados previa consulta, con los sectores que puedan aportar un conocimiento directo de la realidad, al que no tiene siempre acceso el funcionario público.

Los distintos sectores sociales interesados participarán activa y responsablemente en la discusión y elaboración de los planes de desarrollo económico nacional. Esperamos, por lo tanto, que esos sectores trabajen con más fe y optimismo cuando llegue el momento de la realización de esos programas.

Nadie debe ser testigo, sino actor real y consciente del quehacer histórico.

5. FINES Y MEDIOS DEL DESARROLLO ECONOMICO—

La finalidad de la política económica será emplear mejor los recursos productivos como único medio valedero para obtener el más alto nivel de vida posible, en una comunidad política y económicamente soberana. Aumentar la producción y posibilitar su más equitativa distribución, son los dos objetivos que deben ser armonizados. Un aumento del conjunto de la riqueza que produce el país que no aproveche a toda la población, no es un bien socialmente apreciable. Una distribución de riqueza que desalienta el esfuerzo productivo concluye por empobrecer a todos. La política económica ha de procurar encontrar y mantener el punto de equilibrio entre la fuerza dinámica de la creación individual y los principios de equitativa distribución impuestos por la solidaridad social.

La creación de riqueza exige un incremento sustancial del ingreso nacional, una movilización integral del esfuerzo productivo del país y un aprovechamiento pleno de todos los recursos disponibles.

Para que este esfuerzo sea duradero, deberán fortalecerse, al mismo tiempo, las bases concretas del desarrollo nacional y deberá emprenderse una acción conjunta con los países limítrofes y vecinos.

a) Comercio exterior—

En el estado actual de nuestra economía, basada principalmente en la comercialización de productos agropecuarios, el aumento del ingreso equivale a trazar una nueva y enérgica política de comercio exterior.

La declinación general de los precios agropecuarios en el mercado internacional ha sido artificialmente agudizada por una errónea comercialización de los cereales, frutas y carnes argentinas, que redujo proporcionalmente el ingreso de divisas. Esta situación deberá ser corregida con una mejor orientación del intercambio.

La diversificación de los mercados y la celosa defensa de los valores de exportación pero a corto plazo. La única solución efectiva consistirá en limitar las importaciones a lo imprescindible. Si lo encaramos seria y urgentemente, podremos asegurar los abastecimientos indispensables para nuestro desarrollo económico, sin afectar las actividades de interés nacional. De lo contrario, la reducción de nuestras importaciones se producirá indiscriminadamente, como consecuencia de la negativa de los proveedores a efectuar embarques sin previo pago. En este caso, el país podrá llegar a carecer de los elementos básicos requeridos por su normal desenvolvimiento económico.

La limitación racional de las importaciones no afectará la economía del país, puesto que, históricamente, el desarrollo económico ha sido más demorado por el exceso que por la falta de importaciones.

Gran parte de nuestros recursos básicos y de nuestras posibilidades industriales no han sido explotadas en razón de una excesiva dependencia de las manufacturas y productos de importación. En la medida en que se reduzca esa dependencia, aumentará la actividad económica del interior del país, gracias a la aparición de nuevas fuentes de producción y de trabajo, que darán bases más firmes al desarrollo nacional.

La necesidad de ahorrar divisas aconseja, asimismo, disminuir la importación de combustibles, mediante el máximo aprovechamiento de la producción nacional y la racionalización del consumo interno; utilizar en todo lo posible barcos argentinos para el transporte de ultramar, a fin de economizar los gravosos fletes, y eliminar los gastos improductivos o excesivos en materia de servicio exterior. Deberán arbitrarse también medidas destinadas a conjurar la evasión de divisas.

b) Política financiera—

La política fiscal, monetaria, crediticia y cambiaria deberá servir de estímulo a la producción útil a la colectividad, alentando a quien crea riqueza y desalentando al especulador y al ocioso que participa de aquélla sin contribuir a su formación.

El actual desenvolvimiento de la economía argentina está indicando que esos objetivos no han sido todavía alcanzados, puesto que el préstamo a interés, la inversión inmobiliaria o la especulación proporcionan a sus titulares, beneficios superiores a los que obtiene quien arriesga su capital y afecta su trabajo personal a la creación de bienes. Habrá que revisar el sistema impositivo argentino para que pueda desempeñar su función de promoción económica y de equilibrio social. Será necesario también proporcionar al productor los recursos crediticios que lo liberen de la usura que desalienta la actividad creadora, ahuyenta la inversión, limita la producción y se traduce en una elevación artificial de costos y precios, con la consiguiente repercusión en los hogares humildes.

El ahorro nacional deberá ser encauzado hacia la inversión productiva, evitando su transferencia al exterior o su aplicación a finalidades especulativas.

El Estado adoptará todas las medidas que sean necesarias para que el mercado de valores vuelva a ser una importante fuente de recursos financieros para la expansión de las empresas nacionales.

INVERSIONES EXTRANJERAS.—

El mayor aporte a la capitalización del país deberá provenir del esfuerzo y del ahorro nacional, pero la capacidad de ahorro local es todavía insuficiente para financiar el ritmo de progreso que el país necesita. En tales condiciones, el capital extranjero, aplicado a inversiones productivas, opera como factor de aceleración del proceso.

Las nuevas industrias que se instalen tenderán, en su emplazamiento geográfico, al fomento de las economías regionales y a la creación de centros productivos en el interior del país, basados en el aprovechamiento de los recursos locales. El régimen fiscal y la política crediticia estarán al servicio de ese objetivo, que exige, entre otras medidas, el restablecimiento del Banco Industrial como proveedor integral de las necesidades del desenvolvimiento de las empresas industriales.

POLITICA ENERGETICA.—

Conjuntamente con la promoción industrial, deberá impulsarse enérgicamente el aprovechamiento de las riquezas energéticas y mineras. Debemos alcanzar el autoabastecimiento energético, basado en la explotación de los yacimientos de petróleo y carbón y en la utilización de la potencia hidroeléctrica. Ello nos permitirá ir sustituyendo gradualmente importaciones de combustibles que, en 1957, han insumido la cantidad de 318 millones de dólares.

Esa riqueza debe dejar de ser potencial para convertirse en una realidad al servicio del progreso y del bienestar nacional. Aplicaremos allí todos los recursos disponibles para reactivar la producción, puesto que es la inversión más remuneradora que el país

Habrá que Revisar el Sistema Impositivo a los Fines de que Cumpla Función Promotora

puede encarar, aceptaremos la cooperación del capital privado en la medida en que los recursos oficiales sean insuficientes, pero sin dar lugar a concesiones ni a renuncias del dominio del Estado sobre esa riqueza preexistente.

Las reservas comprobadas de petróleo sobrepasan actualmente los 325 millones de toneladas. El gas proveniente de los mismos yacimientos equivale a otros 90 millones de toneladas de petróleo. Esas reservas equivalen, al costo actual de importación, a no menos de 10.000 millones de dólares. Al ritmo actual de aprovechamiento, las reservas comprobadas de petróleo durarán 65 años, y las de gas cerca de un siglo. Si se lograra el autoabastecimiento sobre la base de un consumo creciente, las reservas de petróleo alcanzarían a cubrir las necesidades totales de la Nación por un cuarto de siglo, lapso más que holgado para el descubrimiento de nuevos yacimientos, que substituirán a los que se vayan agotando. O sea que, no solamente estamos en condiciones de alcanzar el autoabastecimiento, sino aún de obtener excedentes exportables.

Frente a la crítica situación actual, la riqueza potencial de nuestros yacimientos petrolíferos abre el horizonte de un futuro bienestar y grandeza nacional. Es, pues, hacia allí donde debemos canalizar nuestros mayores recursos y energías, puesto que es el camino más corto para alcanzar la meta anhelada. Por eso, atento a la importancia vital que, para el porvenir del país, tiene la explotación de nuestro petróleo, asumiré personalmente la responsabilidad de dirigir Yacimientos Petrolíferos Fiscales, requiriendo a sus funcionarios, técnicos y trabajadores, el más amplio concurso para el cumplimiento de su misión, que hace al bienestar de todos los ciudadanos y a la independencia y grandeza de nuestra Patria.

SIDERURGIA NACIONAL.—

Deberá imprimirse, también, fuerte impulso a la siderurgia, que es otra garantía de progreso y soberanía nacional. La puesta en marcha de la planta de San Nicolás tendrá prioridad absoluta. Activaremos la explotación de los yacimientos de carbón y de mineral de hierro de Río Turbio y Sierra Grande y continuaremos con la ampliación de las plantas de Zapla. La creación de una poderosa industria pesada constituye actualmente el complemento indispensable de todo programa de desarrollo e integración económica nacional. Mientras no logremos alcanzar ese objetivo en nuestro país, será altamente beneficioso concertar acuerdos de abasteci-

INTEGRACION DEL AGRO.—

La promoción de una pujante industria será hecha dentro del cuadro de integración económica que constituye la clave de nuestro desarrollo nacional. Dentro de ese cuadro, el agro amplía y profundiza su función económica y cobra nueva significación como miento de materias primas con los países sudamericanos que cuentan con esos materiales y ofrecen amplio mercado para nuestra producción.

mo factor de progreso técnico y social.

Por haber demorado en exceso su desarrollo energético e industrial, la economía argentina sigue descansando en gran parte sobre lo que produce el sector agropecuario, que actualmente ocupa el 20 por ciento de la población. De la riqueza que genera ese sector provienen los recursos externos del país que son aprovechados por toda la población. Esta transferencia de ingresos está acarreando crecientes penurias económicas al productor agrario. El remedio consiste en elevar la capacidad productiva de todos los sectores económicos, promoviendo un crecimiento armónico e integral de todo el país.

Ese desarrollo significará también progresos para el agro. Permitirá tecnificar y mecanizar las tareas rurales, diversificar la producción e incorporar a la vida del hombre de campo, todas las ventajas de la civilización. Esta elevación del nivel de vida significará, a su vez, una ampliación del mercado de consumo interno, o sea, un nuevo estímulo para la economía nacional.

Junto a estas conquistas técnicas, deberá resolverse el más agudo problema que aqueja actualmente a trabajadores y productores rurales: El acceso a la tierra por cuantos quieren hacerla producir, y la estabilidad del hombre de campo y su familia en la tierra que trabaja. Ambos aspectos constituirán preocupaciones principales de nuestro gobierno, pues en el campo como en las restantes actividades económicas, la seguridad y la estabilidad son requisitos indispensables de todo progreso.

6) Función económica del Estado.—

El programa que apenas hemos logrado esbozar significa defender nuestra débil economía nacional del embate de economías

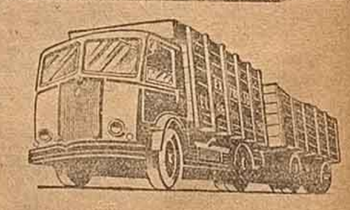
(Sigue en pág. 6)

ENTRE LOCADORES Y LOCATARIOS PUEDEN ACTUALIZAR ALQUILERES

El Centro "La Propiedad" informó a sus asociados, respondiendo a diversas consultas, que tratándose de alquileres comprendidos en la prórroga de la ley, los locadores y locatarios pueden actualizar los mismos sin la intervención de la Cámara de Alquileres. En cuanto a los inquilinos económicamente pudientes, excluidos de los beneficios de la ley, las consultas se atienden únicamente en las oficinas. Asimismo, en la entidad de referencia se llevan a efecto acuerdos entre las partes, evitándose gestiones y pérdida de días de trabajo a los interesados. En todos los casos se han puesto a disposición los comprobantes que justifican los aumentos autorizados por la reglamentación vigente.



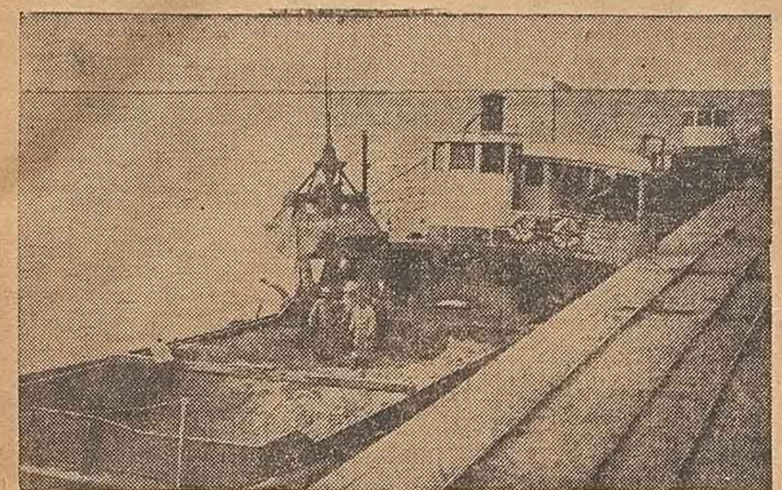




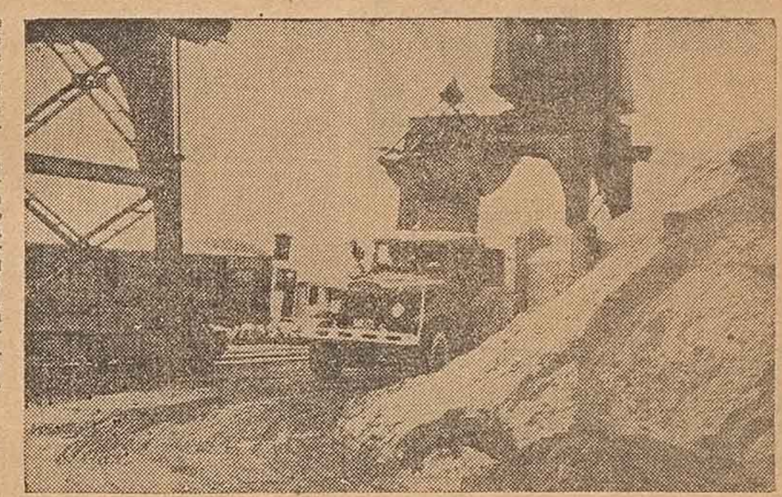
EMPRESA ARENERA QUE ES FACTOR IMPORTANTE DE PROGRESO

S.A. ANGEL CASSANELLO Ltda.

FUNDADA EN EL AÑO 1895



Las dragas "Doña Santa C." y "Dña Clelia C." en operaciones de descarga.



Uno de los buques en plena tarea de cargar camiones con guinches propios.

LA capital de nuestra provincia puede enorgullecerse de haber acunado en su seno a hombres que supieron realizar obra ponderable sin otro norte que el de contribuir a labrar el bienestar de la sociedad donde actuaban y formaron sus hogares, así como también se esforzaron para sembrar en surco fecundo la semilla promisoria que hizo la grandeza del país. Hablamos, asimismo, de los que llegaron a nuestras playas para achicar el desierto: postas o fortines, primero, en la lucha definitiva para desbravar la tierra chúcara. Pueblos de un país de llanos, en un medio de pastores. Pueblos que cien años después parecen vivir la transformación de un maravilloso encantamiento. Tal la estupenda tarea realizada por esos espíritus y mentes creadoras, a cuya perseverancia y tenacidad débese el desarrollo floreciente de villas y ciudades argentinas.

Don Angel Cassanello, verdadero "sel made man" cuyo nombre perdura en la memoria de cuantos le conocieron y valoraron sus virtudes de caballero infatigable en las lides del trabajo, siempre predispuesto a llevar adelante todas las iniciativas orientadas a servir los bien entendidos intereses de la colectividad, integró ese núcleo de voluntades sin dobleces que entregaron los mejores años de sus existencias a labrar el progreso de la Nación, de este suelo generoso y hospitalario que eligieron como patria de adopción. Y sin tener piedra a mano, sin mármol, sin bronce, con el barro inicial de la casa criolla, que nos da un primer ejemplo de humanidad y de modestia al acercarnos a la tierra, fundó, aquel pionero —desaparecido cuando aun era dable esperar mucho de su capacidad y hombría de bien—, la prestigiosa firma que gira bajo el rubro de S. A. ANGEL CASSANELLO Ltda.

Han transcurrido desde la fundación medio siglo y casi una década y media, mas a pesar del largo camino andado, la citada empresa no ha hecho más que ir acrecentando su buen nombre y, a la vez, ampliando el radio de acción como lo demuestra el auspicio que a la misma le dispensa la numerosa y calificada clientela ya lograda. Y no es para menos cuando nunca faltaron en sus actividades comerciales las normas de conducta rectilínea que imprimiera ese espíritu geométrico que fué D. Angel Cassanello, carácter sin pliegues, voluntad de acero. Era de esos temples que no se amilanaban por tener que dormir al raso como hacían los antiguos pobladores —tirados en un jergón— hasta que el totoral cortado y el chorizo listo preparaban un techo. Como hace el hornero, que sólo después de haber lanzado su relincho musical —poniendo fin a su obra— llama a la hembra y habita el nido que ningún viento podrá derribar. Así trabajó, construyó e hizo patria ese dignísimo ciudadano que escaló posiciones con la frente erguida y el corazón en alto: Director del Puerto de Santa Fe, presidente de la Bolsa de Comercio, en varios períodos, presidente del Banco Provincial de Santa Fe, concejal en distintos períodos, fundador y director de la Cervecería Santa Fe, etc. Pero, sobre todo, se le admiraba como a un arquitecto del trabajo, en cuyo rostro jamás se dibujó ningún signo de escepticismo; ninguna dureza, pero mucha energía. Su naturaleza fuerte, ingenua, romántica, no sabía detenerse ante el obstáculo que demora a los pusilánimes. El no era de los que frente a la puerta cerrada, se vuelven hacia atrás para buscar la llave olvidada. La echan abajo, y ¡pasan! Se formaron en la acción. La quietud los intoxicaba. Aquellos "grandes" de antaño no medían sus actos por las ganancias; no se daban a una empresa previendo el triunfo; ni especulaban con el resultado. Sirvieron a una causa obedecieron a una moral, se inspiraron en el deber y se sacrificaron por los principios que sustentan nobles afanes y con éstos elaboraron el progreso de la Nación. No se limitaron sus desvelos a las cosas de orden material. Las sanas y patrióticas inquietudes del espíritu llevaron su pensamiento mucho más lejos: figuró en primera línea entre los fundadores del Círculo Italiano, y el gobierno de su patria lo distinguió con la designación de Caballero de la Corona de Italia.

Producido el fallecimiento del Sr. Angel Cassanello —a cuyo lado colaboró eficazmente su hermano, el extinto don Juan Cassanello— le sustituyó en el cargo de presidente - gerente el hijo del primero de los nombrados caballeros, D. Carlos Cassanello, a quien se debe igualmente la fundación de la Cervecería Schneider, habiendo ocupado una banca en el Senado de la Provincia como representante del departamento La Capital. Posteriormente, pasa a desempeñar la presidencia del directorio de la empresa, don Roberto Cassanello, de destacada actuación pública, ya que fué por varios períodos miembro del Concejo Deliberante en Santa Fe, ejerciendo la vicepresidencia de dicho cuerpo; desempeñó también las funciones de presidente del Club de Regatas y del Círculo Italiano en diferentes períodos. Al acogerse a la jubilación el último de los nombrados, le reemplazó en la presidencia de la empresa arenera, el actual titular, don Angel B. Cassanello, el que es asimismo presidente de la "Acería Santa Fe", fundada hace un par de años. Debe sumarse a lo expresado que este incansable organizador y hombre de empresa, desempeña en la actualidad el cargo de presidente del Centro Marítimo de Santa Fe. La firma, motivo de esta nota, se convirtió en Sociedad Anónima en el año 1933, siendo don Carlos Cassanello su primer presidente.

ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Un considerable aporte al progreso general de la zona del litoral del país, y de otros centros no menos importantes de la República, ha significado en todo momento la actividad desplegada por la S.A. Angel Cassanello Ltda., principalmente en el renglón de empresa arenera. Así se ha llegado a la explotación en gran escala de tan valioso material extraído del río Paraná. El incremento que asume en la actualidad la construcción de edificios para vivienda, obliga al aprovechamiento de tales riquezas naturales en la forma intensa como la ha encarado esta compañía. Numerosas construcciones particulares y oficiales, tanto en las zonas rurales como urbanas se pudieron realizar, merced a la facilidad de utilizar una materia prima de tan excepcional importancia como es la arena y los fáciles medios con que se contó en todo momento para el transporte del producto desde el punto de su almacenamiento. Conviene destacar, en efecto, que no solamente la firma que nos ocupa llena las necesidades de este sector del país, sino que se extiende a las provincias y los territorios más apartados.

Por otra parte, y fuera de las consideraciones relativas a esa fe absoluta en el porvenir económico del país, cabe señalar la confianza despertada por la empresa aludida en el público consumidor. En cuanto a su producción, corresponde decir que en lo que respecta a la calidad del material, ésta ha sido una constante preocupación de la S. A. ANGEL CASSANELLO Ltda.

IMPORTANCIA DE LA FLOTA

Cuenta la firma especificada con una flota de barcos de diverso tonelaje y equipados con los más modernos elementos que facilitan las tareas para los cuales se hallan destinados. Ellos son:

DOÑA ANGELA C., buque arenero de 1.200 Tns.
DOÑA ADELIA C., buque arenero de 700 Tns.
DOÑA SANTA C., buque arenero de 300 Tns.
DOÑA CLELIA C., buque arenero de 180 Tns.
DON CARLOS C., remolcador.
DOÑA LUISA C., chata de 650 Tns.
DOÑA AMELIA C., chata de 350 Tns.
SARI M., chata de 300 Tns.
LANGIN Nº 5, chata de 300 Tns.
DON AMERICO C., buque motor de 275 Tns.
EL ENTRERRIANO, buque motor de 75 Tns.
TORITO R., remolcador.

De esa flota, los buques Doña Santa C. y Doña Clelia C., están afectados al trabajo de extracción de arena en la zona de Rosario. Este material se obtiene del lecho del río Paraná, en sitios donde el gobierno de la provincia de Santa Fe otorga los permisos correspondientes. La sucursal en este ciudad ha quedado instalada en el año 1923, y desde esa fecha posee un depósito al lado del galpón Nº 23, en el Puerto local, lugar donde lleva a cabo las tareas de descargar arena desde los buques por medio de guinches, y cargándola sobre camiones y vagones. Haciendo uso del transporte ferroviario también se envía dicha materia prima al sur de nuestra provincia, de la de Buenos Aires, a La Pampa, Córdoba, S. Juan y Mendoza.

CONSTRUCCION DE UN MODERNO SILO

Con ritmo acelerado se está construyendo un SILO de hormigón armado en la sección cuarta del Puerto local, el que tiene una capacidad de 1.600 m3., siendo uno de los mayores del país, en el que se descargará arena por el sistema de refoulado, impulsándola por medio de las bombas de los buques. Esta instalación, cuyo costo asciende a la suma aproximada de $ 3.000.000.—, se halla dotada de los últimos adelantos en la materia, lo cual permitirá cargar simultáneamente camiones de cualquier capacidad y hasta 12 vagones de 45 toneladas cada uno y por día, a cuya consecución se construirá un desvío ferroviario, y una playa de hormigón armado para el acceso al mismo, sin dificultad para los camiones.

El proyecto y dirección de la obra están a cargo de la firma KINBAUM - FERROBETON S. A. con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 850 de la Capital Federal, y la ejecución por CANDIA y Cía. S. A., con escritorios en Córdoba 1452, Rosario. Para poder realizar esta obra hubo necesidad de hincar —dadas las características desfavorables del subsuelo— ochenta pilotes hasta una profundidad de 19 metros.

Mediante este moderno sistema de explotación se podrán reducir los costos, por una mayor producción, abaratándose el producto. Además, aplicando un sistema de selección de arena, se podrá lograr distintos tipos de la misma, desde la EXTRA - FINA, utilizada para fundición, hasta la ARENA GRUESA ESPECIAL requerida para algunas clases superiores de hormigón, adaptable a las exigencias técnicas de determinadas obras. Es interesante consignar que el silo, una vez terminado, tendrá un largo de aproximadamente 25 metros por 14 de ancho, y llegará a una altura de 14 metros.

ACCION PUJANTE Y EJEMPLAR

Indiscutiblemente, esta acreditada y tradicional empresa, cuyo historial señala una constante ascensión en su desenvolvimiento comercial, es un alto testimonio de organización que habla honrosamente de su orientación y trayectoria, cuyo máximo impulso debe atribuirse a la labor encomiable de quienes se encuentran al frente de la casa central y de la acción inteligente, meticulosa y de elevada comprensión con que actúan los respetables integrantes del directorio. Se puede decir, entonces, que la S. A. Angel Cassanello Ltda. constituye hoy por hoy, una entidad que ha conseguido a través de su larga existencia una solidez comercial merecedora de toda ponderación, habiendo sido al mismo tiempo un excelente vehículo de progreso económico, no sólo en la capital de la provincia de Santa Fe, sino en Rosario y otras importantes localidades del litoral argentino.

TRANSPORTE DE MERCADERIAS Y AGENCIA MARITIMA

Aparte de las actividades que hemos venido señalando más arriba, esa Sociedad Anónima se dedica en nuestra ciudad al negocio de Agencia Marítima representando a diversas compañías de la Capital Federal, y también a estibajes, carga y descarga de mercaderías generales, etc.

En cuanto al alcance de sus negocios en la capital de la provincia —donde se halla la sede de la CASA MATRIZ— aquellos son de una intensidad bien notoria. Cuenta en Santa Fe con amplios depósitos de arena, similares a los de Rosario; y en esa ciudad está instalada la Administración de la Flota, poseyendo un taller y varaderos propios, donde se reparan las maquinarias y embarcaciones. Lo buques de carga de propiedad de la empresa efectúan viajes con toda clase de mercaderías, entre la casi totalidad de los puertos del litoral fluvial. Debe agregarse a ello que la S. A. ANGEL CASSANELLO Ltda. tiene instalada en la ciudad - capital de esta provincia, una Agencia Marítima, siendo a la vez Despachantes de Aduana, extendiendo sus actividades a estibajes en Puerto y otros negocios afines.

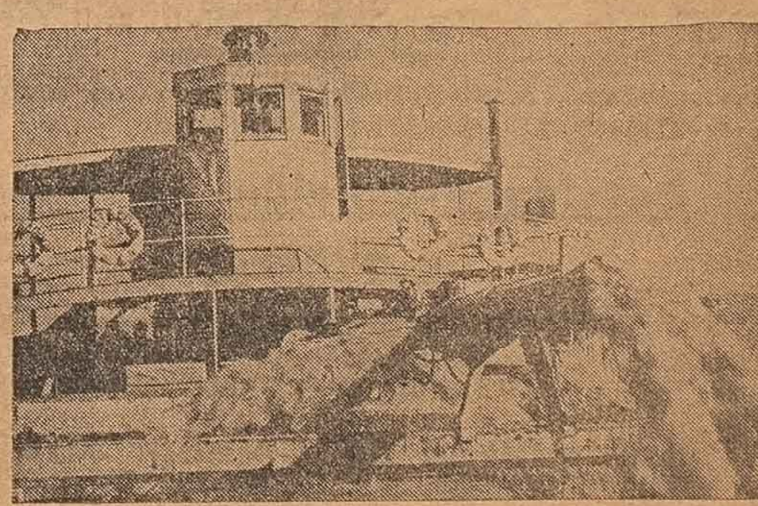
ACTUAL DIRECTORIO DE LA

S.A. ANGEL CASSANELLO Ltda.



Presidente:	Don ANGEL B. CASSANELLO
Sec. Tesorero:	Dr. ANGEL F. J. CASSANELLO
Directores:	Da. SANTINA C. DE CASABIANCA
	Don RODOLFO A. CASSANELLO
	Doña CLELIA C. DE ZANARDI
	Don OSCAR R. CASSANELLO
Síndico:	JUAN B. CHIOSSONE

Estado actual de la construcción del silo para almacenamiento de la arena.



Un barco de la flota en operación de dragado en el banco de arena.

Casa Central: Avda. RIVADAVIA 2629
SANTA FE

Sucursal: SAN LORENZO 800
ROSARIO

LOS AUMENTOS NO DEBEN SIGNIFICAR ALZAS EN LOS PRECIOS

La Constitución Respetarán y Acatarán las Fuerzas Armadas

(Viene de pág. 4)

más fuertes y de las consecuencias de las crisis anteriores. En el orden interno, deberá garantizarse la libre competencia, como estímulo de progreso, con miras al bien común y facilitarse la función creadora de la iniciativa privada. La función del Estado no debe consistir en suplir la acción de los particulares sino donde éstos no puedan desenvolverse eficazmente. El gobierno cuenta con los resortes necesarios para encauzar la acción privada en el sentido más compatible con el bienestar general, sin necesidad de reemplazarla directamente.

Durante nuestro mandato, el Poder Ejecutivo no propiciará nuevas estatizaciones, puesto que consideramos que los graves problemas económicos que afronta hoy el país no se resolverán transfiriendo actividades del sector privado al sector público. Consideramos, asimismo, que deben desaparecer de la vida política argentina, las prácticas de confiscación que, bajo distintos pretextos y apariencias, han contribuido a crear un clima de incertidumbre e inseguridad incompatible con el concepto de país civilizado. Ello no significa que deba darse un solo paso atrás en lo ya hecho. Las empresas nacionalizadas deben ser mantenidas como tales y, en ese sentido, las decisiones adoptadas deben considerarse irreversibles. En cambio, deberá imprimirse a las empresas estatales la eficiencia que el país reclama. Cuando una empresa privada produce a costos antieconómicos, no obtiene ganancias y va a la quiebra. Pero cuando las pérdidas se producen en las empresas estatales, los recursos se obtienen de los fondos del Estado, es decir, los carga todo el pueblo. Para que cada uno asuma sus responsabilidades, el país va a conocer los costos de producción de las empresas nacionalizadas. Sus administradores rendirán cuentas periódicamente y se publicarán los planes de inversión y las cuentas de explotación. La subvención del Estado debe ser la forma de asegurar una prestación de servicios a precios inferiores al de su racional costo de producción y no una manera de disimular la ineficiencia de la dirección y de despreocupar a ésta acerca de los resultados económicos de la explotación.

En la medida en que no se altere el dominio y el contralor público sobre la actividad estatal, puede darse participación a la empresa privada, mediante contratos de locación de obra, de servicios o de suministros de elementos.

Las empresas nacionalizadas deberán tratar, asimismo, de producir al más bajo costo, pero no sobre la base de un excesivo esfuerzo del hombre que trabaja. La justicia que reclamamos para el obrero de las empresas privadas debemos comenzar por respetarla y hacerla efectiva en las empresas del Estado, es decir, del propio pueblo argentino.

INTEGRACION LATINOAMERICANA.—

Una acción conjunta de las naciones latinoamericanas puede influir decisivamente en el desarrollo e integración nacional de cada una de ellas. Invitaremos a los gobiernos de esos países hermanos a defender en el mercado mundial los precios de sus producciones nacionales, a luchar contra las discriminaciones que se hacen respecto de nuestros países y a combatir el "dumping".

Bregaremos por la diversificación y ampliación de nuestros mercados y por la elaboración y ejecución de planes conjuntos para el desarrollo industrial.

Es necesario que los países de América Latina actúen coordinadamente frente a los organismos internacionales y las potencias inversoras, a fin de defender concretamente las posibilidades de nuestros respectivos desarrollos. Esta política conjunta debe conducirnos a acuerdos bilaterales y regionales, con vistas a la constitución de un mercado común latinoamericano.

BASES SOCIALES DEL DESARROLLO NACIONAL.—

Hemos debido referirnos con algún detalle a la situación económica del país porque en ella se dan los problemas más graves y los que reclaman más urgente solución. También la realidad social presenta síntomas de anormalidad y malestar. Existe el problema del costo de la vida y existe, además, un problema obrero causado por la ingerencia de factores extraños en el seno de la vida sindical.

COSTO DE LA VIDA.—

Frente al hecho comprobado de que la relación entre el salario y el costo de la vida ha sufrido una profunda variación que perjudica a los trabajadores, el gobierno acordará un aumento de emergencia. Esta medida es indispensable para compensar el encarecimiento de la vida y permitir una vida digna y decorosa a todos los trabajadores manuales e intelectuales. La inspira, no sólo un principio indiscutible de justicia social, sino también el interés de todo el país, porque cuando se reduce la capacidad adquisitiva del pueblo, se opera una contracción del mercado interno que repercute negativamente sobre el conjunto de la economía nacional.

Hemos recibido el país con una serie de conflictos y dificultades que nos obliga a incluir algunas retroactividades en los aumentos rezagados de sueldos y salarios. Pero, terminados estos inconvenientes, durante nuestro gobierno no seguiremos la perniciosa práctica de fijar salarios con efecto retroactivo.

Los aumentos de sueldos que se resuelven no deberán significar nuevas alzas de precios para los artículos de primera necesidad, tanto más si se tiene en cuenta los aumentos operados en las últimas semanas. El P.E. está dispuesto a estudiar, junto con representantes de los sectores interesados, las medidas que deberán adoptarse para impedir todo abuso o especulación.

DEMOCRACIA SINDICAL.—

La otra causa de intranquilidad gremial es que los trabajadores no han podido elegir libremente a sus legítimos representantes y dirigentes. Para su normal desenvolvimiento, el movimiento obrero necesita que imperen en el país las libertades democráticas. Por eso nuestro gobierno se preocupará, ante todo, de dictar las medidas necesarias para asegurar el libre ejercicio de los derechos sindicales: el derecho de huelga, de asociación, de reunión, de expresión y de representación. Deberán brindarse, asimismo, los medios concretos que hagan posible la utilización de radiodifusoras, periódicos y locales, para difundir y hacer conocer las decisiones y los puntos de vista de las organizaciones obreras.

Devolveremos la normalidad y la tranquilidad al campo sindical. Cesarán las intervenciones, interdicciones e inhabilitaciones gremiales.

La entrega de las organizaciones sindicales, que todavía deban reintegrarse a sus legítimos dueños, obreros o empleados, deberán cumplirse en término breve y perentorio. Deberá asegurarse a todos los trabajadores la más completa libertad para designar a sus representantes, sin que nadie sea privado del derecho de elegir y ser elegido.

El debate entre los trabajadores se desarrollará sin ingerencia alguna del Estado. Quedará descartada la intromisión policial en la vida sindical y quedará igualmente asegurada la custodia de la voluntad gremial libremente expresada. El Poder Ejecutivo no reconocerá ningún derecho a la dirección de un sindicato que no nazca de la voluntad de los afiliados. Ningún hecho de fuerza dará títulos para ejercer el gobierno o la representación de un gremio. La ocupación de los sindicatos por la violencia quedará definitivamente proscripta. Esta será la forma de asegurar la más auténtica democracia sindical.

RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS SECTORES.—

Los trabajadores deben resolver sus problemas en su propio seno, libres de cualquier interferencia estatal, partidista o patronal. El movimiento obrero es el único árbitro de su propio destino: no tiene dueños ni necesita tutores. Por encima de las tendencias que luchan por el predominio, los trabajadores han demostrado que quieren fervorosamente la unidad y la independencia del movimiento obrero. El Poder Ejecutivo ve con satisfacción los progresos que realizan los gremios en la tarea de reorganizar la Confederación General del Trabajo, pues considera que la existencia de una sola y única central obrera es un factor eficiente de estabilidad y de progreso social y económico en todo país adelantado.

Tenemos confianza en el extraordinario grado de madurez que ha alcanzado nuestra clase trabajadora y confiamos en su gran sentido nacional. Ha dado claras evidencias de su comprensión del actual proceso argentino al reconocer que sus intereses coinciden con los de toda la comunidad y que no hay justicia social verdadera sin la solución de los problemas económicos nacionales.

Sabemos que los trabajadores organizados son uno de los motores fundamentales del progreso histórico y de esa conciencia nace, precisamente, la extraordinaria responsabilidad que les asignamos en este momento crucial de la vida argentina.

Pero así como la República reclama un esfuerzo conjunto de todos los sectores, todos comparten también la responsabilidad del momento, en sus respectivos ámbitos de acción. Todos deben cumplir su parte en el proceso del desarrollo nacional.

Los empresarios deben mejorar la calidad de la producción, ganar nuevos mercados y regirse por estrictas normas de ética comercial para que la industria acreciente su prestigio en el país y en el extranjero.

Los técnicos y profesionales deben tener sentido social y nacional. Deben promover el mejoramiento del país y la explotación integral de sus recursos. Deben poner su capacidad y su imaginación al servicio del progreso de la República.

Nuevas y fecundas posibilidades aguardan también a los vastos sectores de clase media integrados por comerciantes, pequeños industriales y pequeños productores agropecuarios. El atraso económico del país repercute severamente sobre su condición espiritual y material. El desarrollo nacional, en cambio, abre las perspectivas de un alto nivel de vida para toda la población y crea nuevas demandas y nuevas oportunidades para los negocios, los talleres y las granjas de todo el país. El papel activo que estos sectores sociales pueden desempeñar, junto a trabajadores, técnicos y empresarios en la transformación económica nacional, redundará a la postre en su propio beneficio, como miembros de la comunidad creadora de todos los argentinos.

BASES CULTURALES DEL DESARROLLO NACIONAL.—

El progreso económico y cultural sólo será fecundo si sirve al desarrollo social del país. Pero, a su vez, el desarrollo nacional reclama que la formación humana y las creaciones culturales de los argentinos se afirmen en la concreta realidad del tiempo y del lugar en que vivimos, y sean también expresión de los anhelos del pueblo. La realización de estos objetivos incumbe sólo en pequeña parte al gobierno, puesto que toda obra de creación puede surgir, únicamente, del seno del pueblo, pero deberá agotarse todos los medios para crear las condiciones propicias.

Las Intervenciones Gremiales y También las Inhabilitaciones Deberán de Terminar

POLITICA EDUCACIONAL.—

Dentro de estas condiciones, la política educacional constituye un elemento fundamental. En esa materia, el Estado deberá cumplir con los deberes que prescribe la Constitución y con sus preceptos sobre la libertad de aprender y libertad de enseñar. Todo argentino debe tener asegurado el acceso a la educación y el derecho de elegir para sí, o como padre, para sus hijos, el tipo de enseñanza que prefiera. La salvaguardia de estos derechos es esencial, porque la imposición obligatoria de un espíritu determinado en la enseñanza constituye un avance peligroso en el ámbito sagrado de las conciencias.

El Poder Ejecutivo está hondamente preocupado por la educación del país. Sabemos que la injusticia social, el atraso en el orden económico y la incapacidad técnica son males agravados por antiguos errores en el orden educacional, que consideramos indispensable reparar.

En primer lugar, la educación, en sus tres ciclos, no debe ser privilegio de determinado sector social, sino derecho de todo el pueblo argentino.

Para que tal derecho sea efectivo no basta la mera declaración de propósitos. Deben adoptarse medidas concretas que permitan transformar en realidad ese deseo.

El gobierno constitucional que hoy se inicia asegurará la autonomía universitaria y prestará a las universidades la ayuda que corresponde, a fin de que estos institutos de cultura superior puedan cumplir con sus funciones específicas y promover el progreso científico y tecnológico que el país reclama con urgencia. Las universidades podrán convertirse en instrumento de renovación y progreso espiritual y material del pueblo argentino.

VIDA MORAL Y BIENESTAR SOCIAL.—

Este proceso exige también la plena vigencia de los valores morales. Sabemos que la moral no se impone por decreto. Es un modo de vida, un clima que impregna todo el quehacer humano. La República anhela vivir una auténtica vida moral. Hemos dicho que bajamos el telón sobre lo que ha ocurrido antes de ahora pero, a partir de hoy, todos tenemos el deber de asumir una conducta ejemplar en nuestra vida pública y privada. La ley sancionará severamente a quienes violen las normas que aseguran la pureza en el ejercicio de la función pública.

gías y avanzar, con un pueblo debilitado por las enfermedades y los vicios, por la mala alimentación, la mala vivienda o la inseguridad. El Poder Ejecutivo propiciará planes que aseguren bienestar, seguridad y asistencia social. Desde la niñez hasta la vejez, nuestra mano solidaria concurrirá a asegurar el bienestar del cuerpo y del espíritu para que la Argentina sea el rico patrimonio de un pueblo feliz.

FUERZAS ARMADAS Y DESARROLLO NACIONAL.—

Hemos hablado de las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales. Quiero referirme ahora a las fuerzas armadas de la Nación.

He llegado a este recinto acompañado por representantes de las tres armas, que acaban de llevar hasta el fin el cumplimiento de la palabra empeñada. La República rinde homenaje a los soldados, marinos y aviadores de la patria que, al custodiar el comicio y entregar el poder, han prestado un servicio histórico a la causa de la democracia en América.

El período revolucionario ha terminado. De aquí en adelante las fuerzas armadas no deciden. Ahora deciden los representantes del pueblo, del cual forman parte los ciudadanos que componen a aquéllas. He aquí un hermoso destino para miles de jefes, oficiales, suboficiales y conscriptos argentinos.

Tienen las armas en la mano y van a acatar la Constitución, los mandatos de V.H. y de las legislaturas provinciales, las decisiones de la justicia y las órdenes del presidente como jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra, de acuerdo con la Constitución. Somos hombres materialmente desarmados, pero tenemos la fuerza moral que proviene de nuestra investidura.

El Ejército retorna a sus cuarteles, la Marina a sus buques y la Aeronáutica a sus bases, para cumplir las decisiones constitucionales e incorporarse al gran esfuerzo nacional que hoy se inicia. No deliberarán más. Como ciudadanos tienen todos los derechos y deberes. Como integrantes de las fuerzas armadas obedecen los mandatos de los representantes del pueblo. Es el pueblo quien juzga a sus mandatarios. Ninguno de nosotros osará desviarse y si lo hiciera, la Constitución prevé la corrección. El veredicto final lo pronunciará el pueblo en el comicio.

Como jefe supremo de la Nación, el presidente no hará política. No habrá partidismo en la función pública, ni en las fuerzas armadas. Ello no significa que las fuerzas armadas se desentiendan de los problemas nacionales y populares. Las queremos al servicio de la Nación y no como guardia pretoriana del presidente.

Por su obediencia a la Constitución, a la ley y a los reglamentos, en las fuerzas armadas no habrá otros méritos que los que resulten de la capacidad profesional y de la vocación republicana. Nadie tendrá derecho a apartarse del cumplimiento del deber. En nombre de la jerarquía legítima que la ley establece, el Poder Ejecutivo discernirá y hará respetar los grados alcanzados en la carrera de las armas. En nombre de la disciplina, no habrá otra autoridad que la dispuesta por la ley ni otra orden que la que emane legalmente del superior jerárquico. En las fuerzas armadas no puede haber grupos, logias ni fracciones. Hay sólo un Ejército, una Marina y una Aeronáutica. La política partidista está totalmente excluida. Para los militares, como cuerpo, el único partido es la Nación.

Rodeadas por el respeto y la consideración del pueblo, las fuerzas armadas tendrán todos los recursos para alcanzar altos niveles de capacitación y contar con los equipos más modernos.

ARGENTINA EN EL MUNDO.—

La República Argentina es una Nación soberana. La constituye, en un ámbito geográfico definido, un pueblo consciente de su comunidad de destino, con una historia que alienta este presente y nos empuja hacia el porvenir. Tenemos voluntad y decisión de continuar construyendo la Nación. Lo haremos lenta o rápidamente, pero lo haremos.

Esta voluntad creadora es la misma que impulsa a los pueblos hermanos de Latinoamérica. Juntos nacimos a la vida independiente y juntos debemos lanzarnos a la conquista de nuestra realización. América Latina es mucho más que un conjunto de naciones unidas por la geografía, por la historia, por las instituciones y por la fe. América Latina es un destino común y una empresa común de redención humana.

POLITICA INTERNACIONAL.—

En virtud de estos principios, la política internacional Argentina deberá colocarse al servicio de la hermandad latinoamericana, del entendimiento entre todos los pueblos y de la vigencia de una moral internacional basada en la libertad, en la democracia, la paz, el progreso, la autodeterminación y la plena soberanía de todas las naciones, en un plano de absoluta igualdad. Retomamos así la doctrina que sintetizó Hipólito Irigoyen, cuando afirmó que, "los hombres son sagrados para los hombres y los pueblos son sagrados para los pueblos".

Las relaciones con los países hermanos de Latinoamérica deberán ser llevadas a un plano de completa identificación, especialmente en lo que se refiere a los países limítrofes. Debemos concluir con los pequeños problemas de límites y abocarnos a la concertación de acuerdos tan amplios como sea posible, tendientes a impulsar el desarrollo y la integración económica, dentro de cada uno de los países, para que latinoamérica sea una poderosa comunidad de naciones es indispensable que cada una de ellas alcance la mayor prosperidad posible, pues el desarrollo de cada nación latinoamericana permitirá acelerar el desarrollo de las demás.

Argentina deberá permanecer en la Organización de Estados Americanos para defender estos grandes principios de solidaridad continental. Deberá permanecer también en las Naciones Unidas y demás organismos internacionales de cooperación cultural, social, técnica y humanitaria, pues todos ellos son avances trascendentes hacia la realización de la moral universal a que aspiramos, y hacia la instauración de un efectivo derecho internacional.

EN MARCHA HACIA EL FUTURO.—

Nos aguarda una inmensa tarea. Tenemos que librar una lucha sin cuartel contra el atraso, el estancamiento, el desánimo y la desesperanza. Tenemos que extirpar hasta sus raíces la ignorancia, la miseria, la enfermedad y el miedo al futuro. Tenemos que aplicar toda nuestra fuerza y nuestra inteligencia para levantar a este país y lanzarlo hacia adelante.

El vapor "Bruselas" partirá el día 4

La Agencia Marítima Río Paraná S. R. L., representante de la Compañía de Navegación Fluvial Argentina y de la Compañía Argentina de Navegación Dodero, ha hecho saber al público que, con motivo del paro de los gremios marítimos, quedó cancelada la salida del vapor "Bruselas", con destino a Asunción y escalas, fijada para mañana. El servicio se reiniciará el domingo próximo a las 7, con la partida de la mencionada embarcación.

Lo procesan por un cheque sin fondos

Se encuentra detenido en la seccional 4ta., Joaquín Valdinho, portugués, de 34 años, casado, domiciliado en Bv. Oroño 666, de San Lorenzo, quien está acusado de defraudación por la suma de $ 8.000, cometida en perjuicio de Carmelo Urso, establecido con fábrica de calzado en Balcarce 416, al que le compró mercadería del ramo en diciembre ppdo., entregándole en pago un cheque por la mencionada suma, el que resultó carecer de fondos.

SE PROCURA DETERMINAR EL ORIGEN DE UN HECHO

Asalto y robo en una bodega

Luego de cortar un alambrado y forzar un cajón en el establecimiento vitivinícolo que Luis A. Parody posee en Soldini, autores ignorados sustrajeron la suma de $ 2.000, dos camperas, na máquina de afeitar eléctrica y otros efectos, lo que estimó en 4.000 nacionales el afectado.

La víctima no dice la verdad

Están abocadas las autoridades policiales de la seccional 41a. (Islas) al esclarecimiento de un hecho de sangre registrado en esa zona y del que la propia víctima trata de entorpecer.

Ayer fué internado en el Hospital Marcelino Freyre, Juan A. Chaparro, argentino, de 32 años, casado, que vive en la Isla del Espinillo, el que presenta una grave lesión en la nariz, con fracturas expuestas y otras contusiones.

Interrogado por las autoridades Chaparro acusa a un tal Venero Ostuza, quien le habría disparado un balazo en circunstancias en que ambos se hallaban en un comercio de almacén que Antonio Martín posee en la isla.

Las características de la herida hace de que no se acepte la versión dada por el afectado, por lo que se procura determinar debidamente el hecho.

• Extravío

Rodolfo Herrera denunció en la segunda que en Sarmiento y San Lorenzo había extraviado una billetera con $ 2.000. El afectado se domicilia en Colón 1793, donde agradecerá la devolución.



El señor Carballo asume la intendencia municipal, provisionalmente

ESTA A CARGO DE LA COMUNA EL SR. CARBALLO

Formuláronse objeciones

En una ceremonia cumplida ayer en el Palacio Municipal, el presidente del Concejo Deliberante, señor Luis Cándido Carballo tomó posesión interinamente de la comuna.

En el "hall" principal, el señor Carballo fué recibido por el comisionado señor José R. Araya, a quien acompañaban el señor Emilio Ricardo Benegas, el arquitecto Manuel Raúl Barcia, el contador Gerónimo De Gaetano y el señor Genaro Caterina. Posteriormente se inició el acto, con la lectura del acta correspondiente que estuvo a cargo del escribano Luis C. Alegre. Seguidamente, se procedió a firmar el documento, haciéndolo en primer término el señor Carballo y luego el señor Araya y finalmente los testigos.

Terminada dicha tarea de carácter legal, el señor Araya felicitó al jefe interino del Departamento Ejecutivo, escuchándose, simultáneamente, el aplauso de la concurrencia.

Se encontraban presentes los concejales del bloque mayoritario señores Segundo R. Asenjo, Juan Eduardo Chacón, Antonio López Salas, el doctor José Giusseponi, el doctor Juan Mipólito, el doctor Roberto Rusiña, el señor Israel Barbarú, el señor José Domingo Juiz, el señor César Otaño, el señor Osvaldo Maggi, la señorita María Esther De Lorenzi, el señor Ildefonso Fonseca, el señor Roberto A. Castillo, el señor Angel Fortuny, los doctores Sergio Díaz de Brito y José J. Lueso; los ediles del bloque minoritario y altos funcionarios de la comuna.

• Secretario privado

Poco después de hacerse cargo de sus funciones ejecutivas, el intendente interino, señor Luis Cándido Carballo, suscribió el primer decreto, designando secretario privado al señor Eduardo Correas, quien fué puesto inmediatamente en posesión de su cargo.

• Otra medida

El señor Carballo dispuso además que la Dirección Municipal de Abastecimiento suspendiera toda entrega de vino a particulares, anulando las órdenes que, al respecto, habían sido ya autorizadas. Asimismo, resolvió que el vino sea vendido en las ferias francas a razón de tres botellas por persona. La medida de referencia entra en vigor a partir de la fecha.

• Objeciones

La toma del cargo se hizo con objecciones. Como es de dominio público, a raíz de la nota cursada por el señor Carballo al ex comisionado se debía proceder a la entrega de todos los bienes de la municipalidad bajo inventario, así como colocar a disposición de las nuevas autoridades todos los otros recaudos necesarios para la futura tarea.

Ante la forma incompleta en que se entregaron los elementos de referencia, se suscribió un acta, a solicitud del señor Carballo, que redactó el señor Alegre, escribano de la comuna, en la cual se manifiesta que no se incluye la documentación expresamente exigida, aclarándose que el contador general, señor Jerónimo de Gaetano, informó en el acto que la confección del inventario fué ordenada el 17 de abril, reclamándose de todas las oficinas la preparación del inventario detallado de los bienes a su cuidado, pero que el tiempo de elaboración del inventario requiere un tiempo prudencial, que se estima en un mes, motivo por el cual no fué posible entregarlo en esta ocasión.

Agregó dicho funcionario que el cierre del ejercicio 1957 se operó el 31 de marzo de 1958 y que la presentación de la totalidad de los elementos de juicio requeridos requiere un proceso de verificación, contralor y verificación calculados en dos meses, pero que, ello no obstante, se han presentado todos los elementos de juicio disponibles y que fueron confeccionados aceleradamente y cuyo detalle, además, se hace constar en el acta.

DOCENTES DE UNA ESCUELA DE GALVEZ NO CONCURREN A CLASE

Un grupo de docentes de la Escuela Nacional de Comercio de la ciudad de Gálvez han dirigido sendos telegramas al presidente de la Nación y al ministro de Educación, transcribiéndoles la resolución adoptada en una asamblea, y que expresa lo siguiente: 1º) No concurrir a clase desde la fecha por cuanto la reincorporación de la señora Nelly Tascheret Quiroga de Oliveros, en el cargo de directora de la Escuela Nacional de Comercio de la ciudad de Gálvez, significaría aceptar que los cargos elevados al Ministerio por la comisión investigadora y los inspectores que sucesivamente dictaminaron al respecto y que motivaron la cesantía de la misma fueron infundados; 2º) Solicitar al Ministerio que se expida sobre cada uno de los cargos formulados en el sentido de si son fundados o no; 3º) Insistir en el pedido reiteradamente formulado por la intervención ad honorem de la Escuela de proveer por concurso el cargo directivo; 4º) Elevar lo actuado a la superioridad y darlo a publicidad.

Denuncias por robos y hurtos

Se presentó esta madrugada a la seccional 3ra., Ida C. Ferrero, domiciliada en Santiago 530, para denunciar que entre los días 17 y 21 de febrero ppdo., en circunstancias en que se hospedaba en Rioja 732, su excompañera de habitación, Concepción C. Carriego, le había sustraído una guitarra, un aparato para dar masajes y un par de aros de oro, todo lo que estimó en pesos 2.100.

Detenida la acusada por personal de la citada comisaría, se labran las actuaciones sumariales.

Extraviaron dinero y agradecen devolución

En las inmediaciones de Ovidio Lagos y Mendoza, el soldado de la Guardia de la Cárcel de Encausados, Teodoro Ayala, que vive en Muñoz y Mendoza, extravió una billetera de cuero marrón, en la que guardaba sus haberes cobrados poco antes. Denunció el hecho en la seccional 8a.



Lotería Nacional

$ 600.000	6131
„ 100.000	21673
„ 50.000	21983
„ 25.000	14932
„ 10.000	12281
„ 10.000	15639
„ 5.000	2644
„ 5.000	5652
„ 5.000	6563
„ 5.000	7585
„ 5.000	13521
„ 5.000	15865
„ 5.000	16199
„ 5.000	16830
„ 5.000	19285
„ 5.000	25692
„ 5.000	30030
„ 5.000	40709



En dos Salas se Conocerán Esta Tarde Otras Tantas Novedades

Renovando sus programaciones, dos salas de nuestro medio procederán en la tarde de hoy a ofrecer otras tantas realizaciones cinematográficas, que llegan con recomendaciones de buen contenido.

* *"Madame Du Barry"*

Sobre un argumento de Albert Valentín, con incursiones de carácter histórico adaptadas al ritmo del film se concretó bajo las directivas de Christian Jacque, el film del subtítulo, que desde hoy ocupará la pantalla del Astral. Martine Carol, André Luguet, Daniel Invernal, G M. Canale, Gabrielle Dorziat Isabelle Pia y Mássimo Serato, encabezan el nutrido plantel interpretativo.

* *"El tren de las 3.10 a Yuma"*

En el cuadro del Monumental se dará a conocer este film de la Columbia, que tiene como valores estelares a Glenn Ford, Van Heflin Felicia Farr, Leora Dana Henry Jones, Richard Jaeckel, Robert Emhardt, Sheridan Comerate y otros valores menores, habiendo ejercido la dirección, Delmer Daves, que tuvo en sus manos un guión de Halsted Welles sobre una historia de Elmore Leonard.

* *En segunda semana*

Cumplirá segunda semana en las programaciones del Empire Theatre, "La bestia de otro planeta", producción de corte fantástico, que tiene como principales artistas a William Hopper y Joan Taylor.

Movido espectáculo en el "Circoscope"

Sigue mereciendo la más amplia aceptación del público local, la actuación que cumple el Circo-Scope, que funciona en los amplios terrenos de Cruce Alberdi, donde levanta su monumental carpa, para albergar a las tres pistas habilitadas.

El variado espectáculo donde la labor de los artistas y el desfile de un verdadero zoológico, completan una función de valía, hacen de que el interés suscitado por las primeras secciones brindadas por el circo, hayan logrado afianzar el motivo de atracción hacia el espectáculo.

Esta noche se ofrecerá la habitual función, estando anunciadas para el domingo tres secciones, la primera de las cuales comenzará a las 15 horas.

Pasado mañana harán interesante recital

En la sala de actos "Ramona O. de Colombres", 3 de Febrero 726, el domingo a las 18 horas se llevará a cabo un interesante recital de piano, que estará a cargo de alumnos de la profesora Armonía Gómez de González, concurrentes a cursos de la Academia "Gómez".

Obras de Sastre, Lincke, Paderewsky, Chopin, Albéniz, Beethoven, Yradier, Soutullo y Vert, Giménez, Granados, Schubert, Fabrini, Duvernoy, Addinsell, Badarzuseuwsca, Mozart y Paganini-Liszt, formarán el programa preparado para la audición.

AGUA HELADA

Robert Wosnig, de 5 años de edad, sabe que hace frío en West Allis, Wisonsin, pero no se explica cómo ese perol puede lanzar un chorro de hielo. La temperatura de 12 grados (Fahrenheit) bajo cero, fué otra "bromita" del estado del tiempo del pasado invierno

Tres estrenos de la Metro G. Mayer

El sello del león rugiente anuncia para el mes que se inicia, una serie de estrenos de los que se destacan tres realizaciones que irán en forma inmediata, en dos salas de nuestro medio.

"Barreras de terror", este film que protagonizan Van Johnson, Martine Carol, Herbert Lom, Gustavo Rocco y otros buenos elementos, ocupará la pantalla del Broadway, cuando cumpla la segunda semana "El águila solitaria", actualmente en programación.

"Eduardo, mi hijo", con Spencer Tracy, Deborah Kerr, Jan Hunter y James Donald, junto con otros valores estelares, cumplieron órdenes de George Cuker, en la novedad que ocupará —luego de "Barreras de terror"— la pantalla del cine de calle San Lorenzo.

"Los girls", previo adelanto en función trasnoche de mañana, posteriormente ocupará las carteleras del Radar y el Palace, la producción de Sol C. Siegel, también dirigida por Cuker, que tiene como intérpretes centrales a: Gene Kelly, Mitzi Gaynor, Kay Kendall, Taina Elg, Jacques Bergerac y Leslie Phillips.

Nueva luminaria del cine hará una gira

El próximo junio Andy Griffith emprenderá una gira artística para hacerle publicidad al film Warner "Un rostro en la muchedumbre", por sugestión del director del film, Elia Kazan. Detalles de esta gira, que promete tener mucha acogida del público cineasta, serán anunciados más tarde. Griffith tiene en este film el papel principal masculino y actúa frente a Patricia Neal. El guión es de Budd Schulberg. Griffith en el momento está terminando las últimas escenas de otra película Warner, dirigida por Merwyn LeRoy, titulada "No time for sergeants" (Para los sargentos no hay tiempo), que se basa en una exitosa pieza teatral, que aún deleita al público de Broadway. En "Un rostro en la muchedumbre", Andy Griffith hace su debut en el cine, y desde ya se anticipa el aplauso del público y de la crítica, como el nuevo descubrimiento de Elia Kazan.

Auspicia un Certamen Pictórico la Sociedad de Artistas Plásticos

La Sociedad Argentina de Artistas Plásticos de Rosario, ha organizado un certamen pictórico, con motivo de la próxima celebración de la efemérides patria. Podrán participar en el concurso los artistas en forma libre, utilizando cualquier procedimiento de fijación, habiéndose solamente limitado el tamaño de las obras, que no deberán exceder de 1 metro por 70 centímetros.

Los temas fijados son: 1o. Exaltación de la Libertad (tema libre); 2o. Escenas de composición referida a la Semana de Mayo y costumbres; 3o. Retratos de próceres y 4o. Lugares históricos, paisajes o composición encuadrados dentro del ambiente elegido.

Se dispondrá de un primer premio para cada tema y cuatro menciones para los segundos premios. Los trabajos deberán entregarse en San Lorenzo 1211 de 18 a 20 horas, hasta el día 22 de mayo. El jurado estará integrado por dos pintores, dos escultores y dos personas que representen a entidades oficiales.

Al inaugurarse la exposición de las obras, actuará un conjunto folklórico.

Un viejo film dan en matinal del domingo

La vieja cinematografía rusa tiene en "El acorazado Potenkin", a su más expresiva muestra de poderío y capacidad artística, razón por la cual la proyección de la recordada realización, siempre encuentra eco favorable entre los amantes a las expresiones fílmicas de méritos.

Esta película, en copia nueva, será exhibida nuevamente en nuestro medio, con el auspicio del Instituto de Relaciones Culturales Argentina-URSS, pasado mañana a las 10 horas, en la sala del Urquiza.

Terror y suspenso en una película de Fox

Una película de terror y suspenso, lograda en colores, ofrecerá en fecha próxima la 20th. Century Fox, al estrenar su producción "La bestia negra" (Gorilla at Largey), un relato que se ubica bajo la amplia carpa de un circo

Cameron Mitchell, Anne Bancroft y Lee J. Cobb, encabezan el elenco estelar que se completa con otros nombres conocidos, que recibieron directivas de Harmon Jones, el que se encargó de desarrollar un tema de Leonard Praskins y Barry Slater

"Peñas" criollas en el Club Provincial

Mañana, a las 21.30, en las instalaciones que el Club Provincial posee en el Bv. 27 de Febrero, se llevará a cabo otra de las acostumbradas "peñas" tradicionalistas, a la que prestaran su concurso conocidos cultores del arte nativo.

—Para el día 23 del corriente se anuncia una reunión de carácter extraordinario, en el que se ofrecerán números de danzas clásicas y españolas.

Sigue con éxito un certamen folklórico

Contando con amplios auditorios se siguen efectuando las reuniones selectivas de conjuntos tradicionalistas, que organiza y patrocina la Casa Bressan, en San Martín y Rioja y que diariamente se cumplen a las 19 horas.

El nutrido número de elencos participantes, hace que la labor del jurado sea de proporciones, destacándose el empeño y entusiasmo puesto en evidencia por los concursantes.

Producción hispana de próximo estreno

Entre los próximos estrenos que presentará la Cinematográfica Atalaya, se cuenta "Todo es posible en Granada", producción de factura española, que agrupa en su reparto a un conjunto de calificados elementos, encabezados por Merle Oberon, Francisco Rabal, Peter Damón, Rafael Bardom, José Isbert, Perico Chicote, José G. Rey y otros astros y estrellas menores, agregándose la participación del bailarín Antonio y su "ballet".

La dirección del film se confió al conocido realizador, José Luis Sáenz de Heredia.

Cine, Teatro, Variedades

LA COMEDIA — A las 18,30 y 22 presentación de la compañía argentina de comedias cómicas Tito Lusiardo-Severo Fernández, en "Al derecho o al revés... los sinvergüenzas, son tres" en 3 actos.

OLIMPO — Hoy a las 18.15 y 21.45. El promotor Fabló Williams presenta con orgullo a la atracción "Los Pupi".

EL CIRCULO — Lunes 5, a las 22. Extraordinario concierto sinfónico a cargo de la Orquesta Sinfónica de la provincia bajo la dirección del maestro Wáshington Castro.

PALACE — $ 8,20 c|l. 17.30 y 20.50: "Juventud indomable", con Van Doren; 19.25 y 22.30: "Maniobras de amor", con Susan Hayward y K. Douglas.

GRAN REX — $ 8,20 c|l. 17.25 y 20.45: "Tánger, zona internacional", con Maureen O'Hara; 18.55 y 22.20: "La hermosa mentira", con Lolita Torres.

EMPIRE — $ 8,20 c|l. 17.20 y 20.50: "Melodía inmortal", con Kim Novak; 19.25 y 22.45: "La bestia del otro planeta", con William Hopper y J. Taylor.

CORDOBA — $ 6,40 c|l. 18.50 y 22.25: "Almas perversas", con Julien Duvivier; 17.15 y 20.30: "Secretos de mujeres", con Ingmar Bergman.

RADAR — $ 8,20 c|l. 17.30 y 20.55: "Ilegal", con E. G. Robinson; 19.10 y 22.35: "Maniobras de amor", con Susan Hayward.

ODEON — $ 8,20 c|l. 16.15, 19.30 y 22.30: "Padres solteros", con Eva Stiberg; 17.45 y 21: "Puerto", con Nine Christine.

ASTRAL — $ 8,20 c|l. 17.15 y 20.45. "Una noche de sol" con Ingrid Thulin; Not. Arg: 18.55 y 22.20: "Madame Du Barry".

BELGRANO — $ 6,40 c|l 16.35 y 20.20: "La selva humana", con J. Sterling; 17.50 y 21.35: "Balas y flechas", con W. Wilson; 19.10 y 23: "Tictaban, isla de mujeres robadas" con M. Moro.

SAN MARTIN — $ 8,20 c|l. Suc. Arg; "La escuela del circo", var. "Callejón sangriento", con Mirky Mazurky; "Moby Dick", con Gregory Peck.

BROADWAY — $ 8,20 c|l. 20 y 30: "La huella del gato", con Robert Mitchum; 18 y 22.15: "El águila solitaria", con J. Stewart.

IMPERIAL — $ 8,20 c|l. 17.20 y 20.45: "He muerto mil veces", con Jack Palance; 19.15 y 22.40: "Colinas de fuego", con Tab Hunter y Natalie Wood.

CAPITOL — $ 8,20 c|l. 17.20 y 20.45: "Ricardo Corazón de León", con Virginia Mayo. 19.30 y 22.35: "Los falsificadores" con Zachary Scott.

MONUMENTAL — $ 8,20 c|l. 17.20 y 20.40 "Policía internacional", con Anita Ekberg; Not. Panamericano; 19.10 y 22.30 "El tren de las 3.10 a Yuma", con con Felicia Farr.

HERALDO — $ 2,35 c|l. 13: Variedades, Noticiarios, Dibujos y y Cómicas.

EL CAIRO — $ 8,20 c|l. 17.30 y 20.50: "Jirones de una honra" con Jeff Chandler; 16.15, 19.15 y 22.30: "Rivales y amigos", con Lex Barker.

ALVEAR — $ 8,20 c|l. 17.50 y 21: "Las chicas de hoy", con Marisa Allasio; 16.15, 19.25 y 22.35: "Un ángel pasó por Brooklyn", con Pablito Calvo

ROSE MARIE — $ 6,40 c|l. Noticiarios: 18.40 y 21: "María Morena", con Paquita Rico; 17.15 19.50 y 22.40: "La fierecilla domada", con Carmen Sevilla.

BRISTOL — $ 8,20 c|l. 20.35 "Doce hombres en pugna", con H. Fonda; 17.10 y 22.05: "Alejandro el Magno", con Robert Rosen y 19.35: "Aventuras de Robinson Crusoe", con Dan O'Herlihy

APOLO — $ 6,40 c|l. 16.15: Dibujo; "Alas de águila", con Maureen O'Hara; "El estigma del arroyo", con Pier Angeli.

URQUIZA — $ 8,20 c|l. 16.30 "La máscara púrpura", con C. Miller; "Al Este de Sumatra", con Jeff Chandler; "Tammy, flor de los pantanos", con Bebbie Reynold

ECHESORTU — $ 8,20 c|l. 20.40: Var; 17.35 y 20.50: "Cuidado con el amor", con Elsa Aguirre; 16.10, 19.15 y 22.30: "Feliz año amor mío", con M. López.

REAL — $ 6,40 c|l. 17.25 y 20.45: "Los despojadores", con Ann Baxter; 19 y 22.25: "Himno de batalla", con Martha Hyer.

ESMERALDA — $ 8,20 c|l. 19 y 30: "Almas libres" con Elizabeth Taylor; 16.30 y 20.50: "El ladrón del rey", con Ann Blyth 18 y 22.30: "Gaby", con Leslie Caron y J. Kerr.

SOL DE MAYO — $ 8,20 c|l. 13.15: "El pistolero invencible", con Glenn Ford; "El hombre que venció el miedo", con John Cassavetes; "Sangre sobre la tierra" con Richard Hudson.

† EL NILO — $ 8,20 c|l Var. y Dib; 16.15 y 20.20: "El hijo pródigo", con Lana Turner; 18.10 y 22.30: "Melodía interrumpida", con Glenn Ford.

AMBASSADOR — $ 8,20 c|l. 17.25 y 20.40: "Pan, amor y fantasía", c Gina Lollobrigida; 19.15 y 22.30: "La pícara Sofía".

RIVADAVIA — $ 6,40 c|l 17.30 y 20.50: "Sinfonía eterna", con David Wayne; 19.25 y 22.45: "La redada", con Anne Brancroft.

STAR — $ 6.40 c|l. 17.20 y 20.40: "Sinfonía eterna" con Ezio Pinza; 19.20 y 22.40: "La redada", con Van Heflin.

ASTORIA — $ 6,40 c|l. 17.35 y 20.45: "Al llegar la primavera" con Ann Sheridan; 19.10 y 22.30 "Urgente, doctor", D. Bogarde.

AMERICA — $ 8,20 c|l. 17.25 y 20.45: "Despedida de soltero", con D. Murray; 10.10 y 22.30: "Huída hacia el Sol", c. R. Widmark y J. Greer.

OPERA — $ 8,20 c|l. 17.40 y 20.50: "Tempestad de odios", con Jack Palance; 19 y 22.30 "La cenicienta en París", con F. Astaire.

SELECT — $ 6,40 c|l. 16.30 y 20.10: "Cuando los duendes cazan perdices", con Malvina Pastorino; 18.25 y 22.05: "Fantoche", con Luis Sandrini.

ROCA — $ 8,20 c|l. 16: "El satélite infernal", con Louis Maxwell; "Moby Dick", con Gregory Peck y Orson Welles.

OCEAN — $ 8,20 c|l. 16: "La loca", con Libertad Lamarque; "Feliz año amor mío", con Marga López.

GARDEL — $ 8.20 c|l 19.25: 'El hombre de la bóveda", con W. Campbell; 20.30: "Ansiedad trágica", con Richard Egan; 17.15 y 22.15: "El conquistador de Mongolia", con Susan Hayward.

VICTORIA — $ 8.20 c|l. 16.30 "El castillo de Colditz", con John Mills; "Toque de tambor" con A. Ladd y Audrey Dalton.

NORMANDIE — $ 8,20 y 5,80 c|l. 16: "El tren expreso", con Jorge Mistral; "El momento sublime", con M. Mastroiani; "Primavera de la vida", con Norma Giménez y P. Laxalt.

MENDOZA — $ 5,80 y 3,00 c|l. 16: "Francisquito campeón", con Donald O'Connor; "Gongo adentro", con Peter Lorre; "Los despojadores", con Jeff Chandler.

TIRO SUIZO — $ 8.20 y 4,45 Suc. Arg; "Necesito dinero", con Pedro Infante; "Con quien andan nuestras hijas", con Luz María Aguilar.

ROSARIO — $ 8,20 c|l. 17.30 y 21: "El circo del terror", con Pat O'Brien; 19.15 y 22.45: "El hombre equivocado", con Henry Fonda.

DIANA — $ 8,20 c|l. 20: Dib; 'Horizontes desconocidos", Danna Reed; "Artistas y modelos", con Martín y Lewis.

GODOY — $ 8.20 y 5,40 c|l. "Historia de un marido infiel", c. Francisco Petrone; "El fantasma de la batalla", con Randolph Scott "El señor Fotógrafo", con Mario Moreno.

ROMA — $ 4,45 c|l. 16: "Furia africana", y "Las aventuras de Wild Bill Hickok".

ALBERDI — $ 6,40 c|l. 20.30 "Especialista en divorcio", con Ivonne Sinson; "La bestia humana", con Ana María Lynch.

LUXOR — $ 5,15 c|l. 20: Suc. Arg: "El príncipe de Bagdad", Mary Blanchard; "Honor y venganza", con Audie Murphy; "La mujer del otro" con Betta St. John

SPLENDID — $ 6.45 y 4,45 c|l. 20.30: "El bígamo", con G. Relli; "La despedida", con Miguel Aceves Mejía.

GIGANTESCO CIRCOSCOPE AMERICANO — En Cruce Alberdi. Exito sin precedente. Hoy, noche, a las 22. El espectáculo más grande del mundo en la realidad.

CASINO — Hoy, a las 17.15 y 21.45. Nuevos y grandes debuts Aldhara, la gitana, en sus creaciones sugestivas y un grandioso elenco, y el colosal estreno: "Un kilo de churros y carcajadas" el mejor espectáculo a precios populares. (Proh. men. de 18 años).

ESTADIO NORTE — Hoy iniciación del campeonato rosarino de catchascán, con las figuras: Benvenutto, La Saeta, Hassagan Pantera Negra y otros.

Sábado, box profesional: Alfredo Buetta y s.Aldo Gamboa.